Cúcuta, 25 de mayo de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Dirección de Formación Profesional / Grupo de Contratación
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Justificación técnica y financiera de oferta económica por debajo del presupuesto oficial estimado.

Respetados señores,

En atención al proceso de selección adelantado por la entidad para Contratar la revisión energética, conforme a la Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía y al artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, de acuerdo con la distribución definida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, para las Subsedes: Casa de las Cajas Reales; Calzado y Marroquinería; Confecciones y Maderas., y en cumplimiento de lo establecido en el informe de evaluación preliminar, respecto a la obligación de sustentar técnica y financieramente las ofertas que se presenten por debajo del presupuesto oficial estimado, PRESSUREMATIC SAS presenta a continuación la justificación correspondiente.

1. CONTEXTO DE LA OFERTA

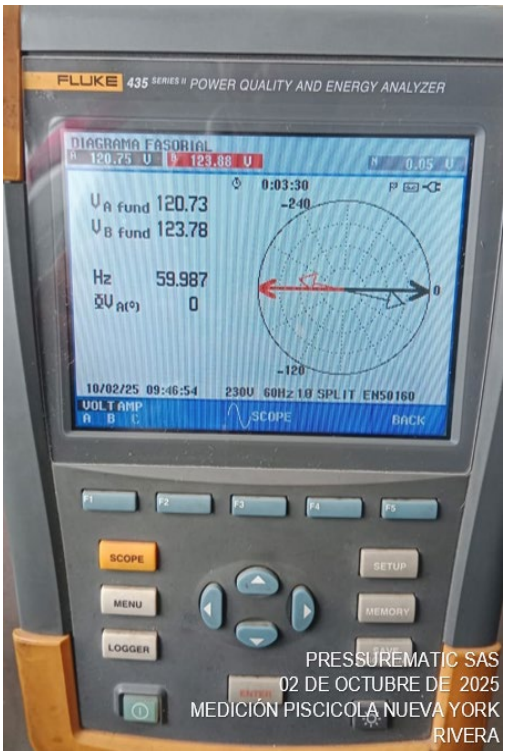
PRESSUREMATIC SAS ha estructurado su propuesta económica sobre la base de una planificación logística integrada, que permite atender las tres revisiones energéticas dentro del mismo departamento de Norte de Santander bajo un modelo de operación en corredor, reduciendo significativamente los costos de movilización, alojamiento y uso de equipos de medición, sin comprometer en ningún caso la calidad técnica de los entregables exigidos en los estudios previos y especificaciones técnicas del proceso.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

2.1 CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA

La empresa cuenta con los recursos técnicos necesarios para ejecutar el objeto contractual de forma autónoma e inmediata. En particular, PRESSUREMATIC SAS dispone del analizador de redes FLUKE 435 Series II Power Quality and Energy Analyzer, equipo de alta precisión con el que la empresa ha realizado mediciones en sistemas eléctricos trifásicos (configuración WYE y SPLIT), registrando variables como tensión RMS por fase, corriente RMS, frecuencia, diagrama fasorial y calidad de energía bajo el estándar EN50160. Este equipo es el mismo que se requiere para la ejecución de las revisiones energéticas objeto del contrato, y su disponibilidad inmediata elimina la necesidad de alquiler o tercerización de instrumentos de medición.





LABORATORY METROLOGY
AND ENGINEERING S.A.S.
NIT : 900.658.222- 8

SCAL

INFORME DE CALIBRACIÓN
No. SC10035

SOLICITANTE	:	PRESSUREMATIC S.A.S.
DIRECCIÓN	:	1 BW No 73-28 Neiva Huila
UBICACIÓN	:	No Identificado
CÓDIGO	:	No identificado
INSTRUMENTO	:	Analizador de Calidad Energía
FABRICANTE	:	Fluke
MODELO	:	435
SERIE	:	37523101
RANGO	:	Varios
DIVISIÓN DE ESCALA	:	Varios
FECHA DE RECEPCIÓN	:	2026-04-17
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2026-04-18

Elaborado por:

Ing. Franklin Herazo Salas
Metrologo

Este informe de calibración no puede ser reproducido en forma parcial ni totalmente sin el permiso expreso por escrito de SCAL S.A.S

Los resultados son validos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 04 de febrero de 2025 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2025, con el No. 76345 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de situación de control por tratarse de un único accionista persona natural titular del 100% de las acciones suscritas de la sociedad.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ERIKA MARYIVE RODRIGUEZ PABON
MATRIZ CONTROLANTE
Identificación: 36310241
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 41001 - Neiva
CIIU : C3312 - Mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo
Fecha de configuración de la situación: 04/02/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : PRESSUREMATIC S.A.S
Domicilio: Neiva, Huila
País: Colombia




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035109544

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UET576	VOLKSWAGEN	AMAROK_COMFORTLIN	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BEIGE ARENA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
CNE071509	N	WV1ZZZ2HZGA000068

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	WV1ZZZ2HZGA000068	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RODRIGUEZ PABON ERIKA MARYIVE
IDENTIFICACIÓN: C.C. 36310241


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 177
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482015000217858
VE: I
FECHA IMPORT.: 05/06/2015
PUERTAS: 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 16/10/2015
FECHA EXP. LIC. TTO.: 13/03/2025
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MANIZALES
LT07003852066

Vehículo Dispuesto para la ejecución del contrato

2.2 Equipo profesional especializado

PRESSUREMATIC SAS cuenta con un equipo de profesionales, partiendo el hecho de que su representante Legal, es ingeniero electrónico con mas de 20 de experiencia en el sector industrial y energético, además, cuenta con profesionales para llevar a cabo el presente proceso, como es el caso de una ingeniería ambiental, con formación como auditora interna en el sistema de gestión de la energía, efectuado con el ICONTEC. con experiencia acreditada en procesos de revisión energética conforme a los lineamientos de la norma ISO 50001, incluyendo la identificación de usos significativos de energía (USE), elaboración de inventarios energéticos, definición de indicadores de desempeño energético (IDE) y formulación de propuestas de mejora. El equipo profesional opera de manera estable y no requiere contratación de personal adicional para cubrir el alcance del presente proceso.

3. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

3.1 ECONOMÍAS DE ESCALA POR CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA

Al tratarse de tres (3) revisiones energéticas ubicadas dentro del mismo departamento, PRESSUREMATIC SAS ha diseñado un modelo de operación que permite compartir los costos logísticos entre las tres sedes, generando economías de escala que se trasladan directamente al valor de la oferta. Los principales rubros optimizados son los siguientes:

RUBRO DE COSTO	MODELO VISITAS INDEPENDIENTES	MODELO AGRUPADO PRESSUREMATIC SAS
Desplazamientos y viáticos (3 sedes)	3 movilizaciones separadas	1 movilización por corredor
Equipo Fluke 435 Series II, herramienta de medición menor y herramienta de mano.	Utilización de equipos y herramientas por cada sede.	Equipos y herramientas propias, no requiere alquiler de las mismas
Personal técnico especializado	3 honorarios independientes	Mismo equipo, costo distribuido
Costos indirectos y administrativos	Facturados por separado x proyecto	Compartidos en el mismo contrato

Esta optimización no implica reducción en la calidad ni en el alcance técnico de ninguna de las tres revisiones energéticas. Cada sede recibirá la totalidad de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas del proceso, con los mismos estándares metodológicos y los mismos entregables.

3.2. DESAGREGACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA

Con el propósito de dar plena transparencia a la estructuración del valor ofertado, a continuación, se presenta la desagregación de costos que soporta la propuesta económica de PRESSUREMATIC SAS. Dicha desagregación refleja una planificación austera y eficiente, sustentada en el hecho de que las tres (3) revisiones energéticas se ejecutarán dentro del mismo departamento de Norte de Santander, lo que permite optimizar los recursos logísticos al concentrar los desplazamientos en un único corredor operativo. A esto se suma que la empresa dispone de personal técnico y profesional propio, vehículo propio para el traslado a las sedes intervenidas y el analizador de redes FLUKE 435 Series II de propiedad de la empresa, eliminando cualquier costo de alquiler o subcontratación de equipos o instrumentos de medición. En consecuencia, los valores presentados corresponden a costos reales, verificables y suficientes para garantizar la ejecución íntegra del contrato.

ITEM	DESCRIPCION REFERENCIA DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO DIRECTOS O INDIRECTOS Costo del bien, servicio u obra			GASTOS GENERALES						
			INSUMOS	EQUIPOS	PERSONAL	TRANSPORTE	ALIMENTACION-HIDRATACION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	IMPUESTOS	IMPREVISTOS	UTILIDAD	VALOR OFERTADO - TOTAL PROPUESTA
1	**Informe técnico de la revisión energética**	1	$ 540.000	$ 810.000	$ 1.530.000	$ 765.000	$ 450.000	$ 270.000	$ 1.710.000	$ 72.000	$ 2.853.000	**$ 9.000.000**
2	**Diligenciar Formato GO R -F-088 (Formato re visión energetica)**	1	$ 123.000	$ 184.500	$ 348.500	$ 174.250	$ 102.500	$ 61.500	$ 389.500	$ 16.400	$ 649.850	**$ 2.050.000**
3	**Diligenciar Formato GO R -F-087 (Formato inventario de usos finales de energía)**	1	$ 123.000	$ 184.500	$ 348.500	$ 174.250	$ 102.500	$ 61.500	$ 389.500	$ 16.400	$ 649.850	**$ 2.050.000**
4	**Socialización de resultados de la consultoría de revisión energética .**	1	$ 22.000	$ 49.500	$ 203.500	$ 308.000	$ 121.000	$ 33.000	$ 209.000	$ 8.800	$ 145.200	**$ 1.100.000**
										PRECIO TOTAL UNITARIO		$ 14.200.000
										CANTIDAD DE REVISIONES A REALIZAR		3
										TOTAL OFERTA		**$ 42.600.000**

Los valores consignados en la tabla anterior demuestran que la oferta económica de PRESSUREMATIC SAS, si bien se encuentra por debajo del presupuesto oficial estimado, responde a una estructura de costos sólida y coherente con las condiciones reales de ejecución. La austeridad del gasto no es producto de una subestimación del alcance técnico ni de una reducción en la calidad de los entregables, sino de la ventaja operativa que representa ejecutar tres revisiones energéticas en el mismo departamento con el mismo equipo humano, la misma herramienta de medición y el mismo vehículo, evitando duplicidades en los rubros de transporte, alojamiento y uso de equipos. PRESSUREMATIC SAS garantiza que cada peso ofertado está destinado a la correcta ejecución del objeto contractual, sin que exista riesgo de detrimento en la prestación del servicio ni de incumplimiento de las obligaciones pactadas con el SENA Regional Norte de Santander.

3.3 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA OFERTA

La oferta económica presentada por PRESSUREMATIC SAS contempla la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, incluyendo:

- Honorarios del equipo técnico y profesional durante todo el período de ejecución.

- Costos de desplazamiento, alojamiento y alimentación del personal en las sedes del Norte de Santander.
- Uso y mantenimiento del analizador de redes FLUKE 435 Series II.
- Elaboración, revisión y entrega de informes técnicos por cada sede intervenida.
- Costos administrativos, de comunicaciones y gestión del contrato.
- Imprevistos y utilidad empresarial calculados sobre el valor total del contrato.

En consecuencia, el valor ofertado cubre plenamente los costos de operación y garantiza la viabilidad financiera del contrato durante toda su vigencia, sin que exista riesgo de incumplimiento por razones económicas.

4. ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN

Como elemento adicional de sustento a la viabilidad de la oferta económica presentada, PRESSUREMATIC SAS, se toma de referencia el proceso de contratación **MC-NDS-CEDRUM-0010-2026**, adelantado por la misma entidad, el SENA Regional Norte de Santander, mediante el cual se adjudicó un contrato de objeto similar (revisión energética para una (1) sola sede) por un valor de **$14.895.000**.

Este antecedente resulta especialmente relevante por cuanto dicho proceso se desarrolla en condiciones de localización comparables al presente proceso contractual, es decir, dentro del mismo departamento de Norte de Santander, con características técnicas y de alcance análogas a las exigidas en los estudios previos que nos ocupan.

En ese orden de ideas, si para una (1) sola sede la entidad adjudicó un contrato por $14.895.000, la oferta presentada por PRESSUREMATIC SAS para la ejecución de **tres (3) revisiones energéticas** dentro del mismo departamento resulta no solo razonable y proporcional, sino coherente con los valores de mercado validados por la propia entidad en procesos recientes. La diferencia entre el valor unitario del antecedente y el valor global ofertado por PRESSUREMATIC SAS refleja precisamente las economías de escala descritas en los numerales anteriores, derivadas de la concentración geográfica de las tres sedes y del aprovechamiento de la capacidad instalada propia de la empresa.

En consecuencia, este antecedente contractual constituye un referente objetivo que respalda la suficiencia y seriedad de la propuesta económica formulada por PRESSUREMATIC SAS.

5. GARANTÍAS DE EJECUCIÓN

PRESSUREMATIC SAS reitera su compromiso con la ejecución íntegra y oportuna del contrato, y pone a disposición de la entidad las siguientes garantías:

- Disponibilidad inmediata del equipo de medición propio (FLUKE 435 Series II) sin dependencia de proveedores externos.
- Equipo profesional consolidado con experiencia demostrable en procesos de revisión energética bajo estándares ISO 50001.

- Capacidad logística para atender las tres sedes dentro del cronograma establecido en los estudios previos.
- Solidez financiera que respalda el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la constitución de las garantías exigidas por la entidad.

En virtud de lo expuesto, PRESSUREMATIC SAS, expone que la oferta económica presentada responde a una estructuración técnica y financiera rigurosa, fundamentada en la eficiencia operacional derivada de la concentración geográfica de las revisiones y en la capacidad técnica instalada de la empresa. El valor ofertado es suficiente, sostenible y no representa riesgo alguno para la ejecución del contrato.

Agradecemos la consideración de la entidad y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional de información.

Se complementa la siguiente justificación con (98) Folios, relacionado con aspectos de dicha justificación.

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
PRESSUREMATIC SAS
NIT: 900.860.963

HOJA DE VIDA DEL EQUIPO

PRESSUREMATIC SAS · Área de Gestión Energética

1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Nombre del equipo	Analizador de Redes Eléctrico
Marca	FLUKE
Modelo	435 Series II
Número de serie	37523101
Tipo de instrumento	Power Quality and Energy Analyzer
Propietario	RUSSTBELTH ORTEGA
Empresa	PRESSUREMATIC SAS
Área asignada	Gestión Energética y Ambiental
Estado actual	OPERATIVO ✔

FOTOGRAFÍA DEL EQUIPO



2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Categoría de medición	CAT IV 600 V / CAT III 1000 V
Fases medibles	Monofásico, Bifásico, Trifásico
Topologías soportadas	WYE (estrella) y DELTA
Tensión de entrada	Hasta 1000 V RMS
Corriente de entrada	Hasta 3000 A (pinza flexible)
Frecuencia nominal	50 / 60 Hz
Rango de frecuencia	42.5 – 69 Hz
Parámetros medidos	V, I, Hz, THD, PF, kW, kVA, kVAR, kWh
Norma de calidad	EN 50160
Pantalla	LCD a color, retroiluminada
Memoria / Registro	Modo Logger continuo
Interfaz de datos	USB / óptico
Alimentación	Batería recargable integrada

3. REGISTRO DE CALIBRACIÓN

Fecha de calibración	18 de abril de 2026
Próxima calibración	18 de abril de 2027
Entidad calibradora	SCAL SAS
Resultado	APROBADO – Cumple tolerancias de fábrica
Certificado No.	Pendiente de anexar
Responsable técnico	RUSSTBELTH ORTEGA

4. OBSERVACIONES Y USO DEL EQUIPO

El analizador FLUKE 435 Series II es utilizado por PRESSUREMATIC SAS en la ejecución de revisiones energéticas bajo los lineamientos de la norma ISO 50001, para la medición y registro de variables eléctricas en sistemas trifásicos WYE y SPLIT. El equipo es de propiedad de la empresa y se encuentra disponible de forma permanente para el desarrollo de los contratos y proyectos de gestión energética.

5. FIRMAS Y APROBACIÓN

Elaboró	Responsable de equipo	HELENA PATRICIA RODRIGUEZ	
Revisó	Coordinador técnico	RUSSBELTH ORTEGA PABÓN	
Aprobó	Representante Legal	PRESSUREMATIC SAS	

INFORME DE CALIBRACIÓN
No. SC10035

SOLICITANTE	:	PRESSUREMATIC S.A.S.
DIRECCIÓN	:	Neiva (H)
UBICACIÓN	:	No Identificado
CÓDIGO	:	No identificado
INSTRUMENTO	:	Analizador de Calidad Energía
FABRICANTE	:	Fluke
MODELO	:	435
SERIE	:	37523101
RANGO	:	Varios
DIVISIÓN DE ESCALA	:	Varios
FECHA DE RECEPCIÓN	:	2026-04-17
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2026-04-18

Elaborado por:

Ing. Franklin Herazo Salas
Metrologó

Este informe de calibración no puede ser reproducido en forma parcial ni totalmente sin el permiso expreso por escrito de SCAL S.A.S

Los resultados son validos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Calle 65 No. 32– 60 Barranquilla - Atlantico
Telefono: 3137810 Celular: 317 894 1691
gerencia@scal.com.co • www.scal.com.co

INFORME DE CALIBRACIÓN
No. SC10035

1. PATRONES UTILIZADOS Y MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Esta calibración es trazable a la SIC a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones. Mediante los certificados CCEE-102-2022 emitidos por UTP, Empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según POE-EL

Descripción del patrón
Multímetro Digital Código EPS-015

Temperatura Ambiente	Inicial	23	°C	Humedad Relativa	Inicial	54	%Hr
	Final	23	°C		Final	54	%Hr

2. EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

De acuerdo con los cálculos realizados, el instrumento CUMPLE con los errores máximos tolerados establecidos internamente para el fabricante, que es del ± 2% de lectura ± 1ct

3. INCERTIDUMBRE DE LA CALIBRACIÓN

La incertidumbre expandida y el factor de cobertura **k** , se muestran en la tabla anterior,
con nivel de confianza 95 %
Las fuentes aportantes son: Patrón, Resolución y Repetibilidad del mensurado.

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se ha colocado una calcomanía indicando que el instrumento se encuentra CALIBRADO.
Este informe cumple con los lineamientos de ISO 17025:2005
No golpear ni maltratar los equipos.
Mantener los instrumentos limpios y en óptimas condiciones de trabajo.

Calle 65 No. 32– 60 Barranquilla - Atlantico
Telefono: 3137810 Celular: 317 894 1691
gerencia@scal.com.co • www.scal.com.co

INFORME DE CALIBRACIÓN
No. SC10035

5. TABLA DE RESULTADOS

ESCALA V AC						
Conector	Indicación Promedio (V)	Valor Esperado (V)	Error (V)	Error (%)	Incertidumbre (V)	Factor de Cobertura
A	121,04	120,508	0,532	0,44	0,12	1,96
	241,11	240,312	0,798	0,33	0,12	1,96
	482,09	480,703	1,387	0,29	0,14	1,96
	603,20	601,025	2,175	0,36	0,14	1,96
B	120,09	120,508	-0,418	0,35	0,12	1,96
	241,06	240,312	0,748	0,31	0,12	1,96
	481,25	480,703	0,547	0,11	0,12	1,96
	602,96	601,025	1,935	0,32	0,14	1,96
C	121,34	120,508	0,832	0,69	0,12	1,96
	241,26	240,312	0,948	0,39	0,12	1,96
	482,74	480,703	2,037	0,42	0,14	1,96
	603,58	601,025	2,555	0,42	0,14	1,96

ESCALA A AC						
Conector	Indicación Promedio (A)	Valor Esperado (A)	Error (A)	Error %	Incertidumbre (A)	Factor de Cobertura
A	200,3	200,05	0,25	0,12	0,09	1,96
	400,4	400,21	0,19	0,05	0,09	1,96
	600,6	600,12	0,48	0,08	0,10	1,96
B	200,8	200,05	0,75	0,37	0,09	1,96
	401,2	400,21	0,99	0,25	0,09	1,96
	602,5	600,12	2,38	0,40	0,10	1,96
C	199,3	200,05	-0,75	0,38	0,09	1,96
	398,7	400,21	-1,51	0,38	0,09	1,96
	597,6	600,12	-2,52	0,42	0,10	1,96
N	200,4	200,05	0,35	0,17	0,09	1,96
	400,6	400,21	0,39	0,10	0,09	1,96
	601,1	600,12	0,98	0,16	0,10	1,96

FIN DEL INFORME

Calle 65 No. 32– 60 Barranquilla - Atlantico
Telefono: 3137810 Celular: 317 894 1691
gerencia@scal.com.co • www.scal.com.co

INVENTARIO DE STOCK — HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS ELÉCTRICOS

PRESSUREMATIC SAS · Gestión Energética y Eléctrica Saldo Stock: Abril - Mayo

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	EQ-001	Analizador de Redes FLUKE 435 Series II	Equipo de Medición	Und	1	Operativo	Almacén	S/N: 37523101 – Calibrado 18/04/2026 SCAL SAS
2	EQ-002	Pinza Amperimétrica FLUKE 376 FC – 1000 A AC/DC	Equipo de Medición	Und	1	Operativo	Almacén	
3	EQ-003	Pinza Amperimétrica FLUKE 325 – 400 A AC	Equipo de Medición	Und	1	Operativo	Almacén	
4	EQ-004	Pinza Amperimétrica FLUKE 323 – 400 A AC	Equipo de Medición	Und	1	Operativo	Almacén	
5	HE-001	Multímetro Digital FLUKE 117	Herramienta Eléctrica	Und	2	Operativo	Almacén	
6	HE-002	Megóhmetro / Telurómetro FLUKE 1507	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	Medición de resistencia de aislamiento
7	HE-003	Detector de Tensión Sin Contacto FLUKE 2AC	Herramienta Eléctrica	Und	3	Operativo	Almacén	
8	HE-004	Destornillador de Pala Dieléctrico 1000 V – Juego 6 pzas	Herramienta Eléctrica	Jgo	2	Buen estado	Almacén	
9	HE-005	Destornillador de Estrella Dieléctrico 1000 V – Juego 6 pzas	Herramienta Eléctrica	Jgo	2	Buen estado	Almacén	
10	HE-006	Alicate de Corte Diagonal Dieléctrico 8"	Herramienta Eléctrica	Und	3	Buen estado	Almacén	
11	HE-007	Alicate de Punta Redonda Dieléctrico 6"	Herramienta Eléctrica	Und	3	Buen estado	Almacén	
12	HE-008	Alicate Universal Dieléctrico 8"	Herramienta Eléctrica	Und	3	Buen estado	Almacén	
13	HE-009	Pelacables Manual 6–50 mm²	Herramienta Eléctrica	Und	2	Buen estado	Almacén	
14	HE-010	Prensaestopas / Ponchadora de Terminales Hidráulica 10–300 mm²	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	
15	HE-011	Taladro Percutor Inalámbrico 20 V con set de brocas	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	
16	HE-012	Sierra Caladora Eléctrica 500 W	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	
17	HE-013	Pistola de Calor Industrial 2000 W	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	Termo-retractil y tubería
18	HE-014	Nivel Láser de Líneas Cruzadas Bosch GLL 3-80	Herramienta Eléctrica	Und	1	Operativo	Almacén	Instalación de tableros
19	HE-015	Cinta Métrica 10 m Reforzada	Herramienta Eléctrica	Und	3	Buen estado	Almacén	
20	HE-016	Linterna de Cabeza LED 500 lm	Herramienta Eléctrica	Und	4	Buen estado	Almacén	
21	IN-001	Contactor Tripolar 9 A 24 VDC (LC1D09BD Schneider)	Insumos – Contactores	Und	5	Disponible	Almacén	
22	IN-002	Contactor Tripolar 12 A 110 VAC (LC1D12F7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	5	Disponible	Almacén	
23	IN-003	Contactor Tripolar 18 A 220 VAC (LC1D18M7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	6	Disponible	Almacén	
24	IN-004	Contactor Tripolar 25 A 220 VAC (LC1D25M7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	4	Disponible	Almacén	
25	IN-005	Contactor Tripolar 40 A 220 VAC (LC1D40M7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	3	Disponible	Almacén	
26	IN-006	Contactor Tripolar 65 A 220 VAC (LC1D65M7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	2	Disponible	Almacén	
27	IN-007	Contactor Tripolar 80 A 380 VAC (LC1D80A7 Schneider)	Insumos – Contactores	Und	2	Disponible	Almacén	
28	IN-008	Bloque Auxiliar 2NA+2NC para contactor LC1D (LA1DN22)	Insumos – Contactores	Und	8	Disponible	Almacén	
29	IN-009	Relé Térmico 4–6 A (LRD10 Schneider)	Insumos – Relés	Und	5	Disponible	Almacén	
30	IN-010	Relé Térmico 7–10 A (LRD14 Schneider)	Insumos – Relés	Und	5	Disponible	Almacén	
31	IN-011	Relé Térmico 12–18 A (LRD21 Schneider)	Insumos – Relés	Und	4	Disponible	Almacén	
32	IN-012	Relé Térmico 23–32 A (LRD32 Schneider)	Insumos – Relés	Und	3	Disponible	Almacén	
33	IN-013	Relé de Temporización ON-DELAY 8 pines 220 VAC	Insumos – Relés	Und	4	Disponible	Almacén	
34	IN-014	Relé de Temporización OFF-DELAY 8 pines 220 VAC	Insumos – Relés	Und	4	Disponible	Almacén	
35	IN-015	Relé Enchufable 8 pines 10 A 220 VAC con base	Insumos – Relés	Und	10	Disponible	Almacén	
36	IN-016	Relé Enchufable 11 pines 10 A 220 VAC con base	Insumos – Relés	Und	10	Disponible	Almacén	
37	IN-017	Relé de Monitoreo de Tensión Trifásico 380 VAC	Insumos – Relés	Und	2	Disponible	Almacén	Protección de fases
38	IN-018	Relé de Estado Sólido (SSR) 40 A 380 VAC	Insumos – Relés	Und	3	Disponible	Almacén	
39	IN-019	Breaker Monopolar 10 A 240 VAC Riel DIN	Insumos – Protecciones	Und	10	Disponible	Almacén	
40	IN-020	Breaker Monopolar 16 A 240 VAC Riel DIN	Insumos – Protecciones	Und	10	Disponible	Almacén	
41	IN-021	Breaker Monopolar 20 A 240 VAC Riel DIN	Insumos – Protecciones	Und	8	Disponible	Almacén	
42	IN-022	Breaker Monopolar 32 A 240 VAC Riel DIN	Insumos – Protecciones	Und	6	Disponible	Almacén	

43	IN-023	Breaker Bipolar 20 A 240 VAC	Insumos – Protecciones	Und	5	Disponible	Almacén	
44	IN-024	Breaker Bipolar 40 A 240 VAC	Insumos – Protecciones	Und	4	Disponible	Almacén	
45	IN-025	Breaker Tripolar 32 A 380 VAC	Insumos – Protecciones	Und	4	Disponible	Almacén	
46	IN-026	Breaker Tripolar 63 A 380 VAC	Insumos – Protecciones	Und	3	Disponible	Almacén	
47	IN-027	Breaker Tripolar 100 A 380 VAC (Caja Moldeada)	Insumos – Protecciones	Und	2	Disponible	Almacén	
48	IN-028	Interruptor Diferencial 2P 25 A 30 mA	Insumos – Protecciones	Und	5	Disponible	Almacén	
49	IN-029	Interruptor Diferencial 4P 40 A 30 mA	Insumos – Protecciones	Und	3	Disponible	Almacén	
50	IN-030	Pararrayos / DPS Clase C 275 V (1P+N)	Insumos – Protecciones	Und	4	Disponible	Almacén	Protección contra sobretensiones
51	IN-031	Cable THW/THHN #14 AWG Negro (rollo 100 m)	Insumos – Conductores	Rol	3	Disponible	Almacén	
52	IN-032	Cable THW/THHN #12 AWG Negro (rollo 100 m)	Insumos – Conductores	Rol	3	Disponible	Almacén	
53	IN-033	Cable THW/THHN #10 AWG Negro (rollo 100 m)	Insumos – Conductores	Rol	2	Disponible	Almacén	
54	IN-034	Cable THW/THHN #8 AWG Negro (rollo 50 m)	Insumos – Conductores	Rol	2	Disponible	Almacén	
55	IN-035	Cable THW/THHN #6 AWG Negro (rollo 50 m)	Insumos – Conductores	Rol	1	Disponible	Almacén	
56	IN-036	Cable THHW 2x12 AWG + Tierra (rollo 100 m)	Insumos – Conductores	Rol	2	Disponible	Almacén	
57	IN-037	Cable de Control 14x18 AWG Multifilar (m)	Insumos – Conductores	m	50	Disponible	Almacén	
58	IN-038	Cable Flexible 1x2.5 mm² 750 V Rojo (m)	Insumos – Conductores	m	80	Disponible	Almacén	
59	IN-039	Cable Flexible 1x2.5 mm² 750 V Negro (m)	Insumos – Conductores	m	80	Disponible	Almacén	
60	IN-040	Cable Flexible 1x2.5 mm² 750 V Verde/Amarillo – Tierra (m)	Insumos – Conductores	m	50	Disponible	Almacén	
61	IN-041	Cable Flexible 1x4 mm² 750 V Negro (m)	Insumos – Conductores	m	60	Disponible	Almacén	
62	IN-042	Cable Flexible 1x6 mm² 750 V Negro (m)	Insumos – Conductores	m	40	Disponible	Almacén	
63	IN-043	Terminal Punta de Aguja 1.5 mm² Rojo (caja 100 und)	Insumos – Terminales	Cja	2	Disponible	Almacén	
64	IN-044	Terminal Punta de Aguja 2.5 mm² Azul (caja 100 und)	Insumos – Terminales	Cja	2	Disponible	Almacén	
65	IN-045	Terminal Punta de Aguja 4 mm² Amarillo (caja 100 und)	Insumos – Terminales	Cja	1	Disponible	Almacén	
66	IN-046	Terminal de Ojo 6 mm² M6 (caja 50 und)	Insumos – Terminales	Cja	2	Disponible	Almacén	
67	IN-047	Terminal de Ojo 10 mm² M8 (caja 50 und)	Insumos – Terminales	Cja	1	Disponible	Almacén	
68	IN-048	Bornera de Riel DIN 2.5 mm² (caja 50 und)	Insumos – Terminales	Cja	3	Disponible	Almacén	
69	IN-049	Bornera de Riel DIN 6 mm² (caja 25 und)	Insumos – Terminales	Cja	2	Disponible	Almacén	
70	IN-050	Conector Wago 3 entradas 2.5 mm² (paquete 50)	Insumos – Terminales	Pqt	3	Disponible	Almacén	
71	IN-051	Conector Rápido Domino 2 vías (caja 100)	Insumos – Terminales	Cja	2	Disponible	Almacén	
72	IN-052	Canaleta Ranurada 40x40 mm (tira 2 m)	Insumos – Canalización	Und	10	Disponible	Almacén	
73	IN-053	Canaleta Ranurada 60x60 mm (tira 2 m)	Insumos – Canalización	Und	8	Disponible	Almacén	
74	IN-054	Canaleta Ranurada 80x80 mm (tira 2 m)	Insumos – Canalización	Und	6	Disponible	Almacén	
75	IN-055	Tubo Conduit Rígido EMT 1/2" (x3 m)	Insumos – Canalización	Und	12	Disponible	Almacén	
76	IN-056	Tubo Conduit Rígido EMT 3/4" (x3 m)	Insumos – Canalización	Und	10	Disponible	Almacén	
77	IN-057	Tubo Conduit Flexible Metálico 1/2" (m)	Insumos – Canalización	m	20	Disponible	Almacén	
78	IN-058	Codo EMT 1/2" 90°	Insumos – Canalización	Und	20	Disponible	Almacén	
79	IN-059	Conector EMT 1/2" (caja 25)	Insumos – Canalización	Cja	2	Disponible	Almacén	
80	IN-060	Curva Termoformada 3/4" 90° para conduit	Insumos – Canalización	Und	15	Disponible	Almacén	
81	IN-061	Riel DIN 35 mm (tira 1 m)	Insumos – Canalización	Und	8	Disponible	Almacén	
82	IN-062	Tablero Metálico Gabinete 30x40x20 cm con chapa	Insumos – Tableros	Und	3	Disponible	Almacén	
83	IN-063	Tablero Metálico Gabinete 50x60x25 cm con chapa	Insumos – Tableros	Und	2	Disponible	Almacén	
84	IN-064	Caja de Registro PVC 10x10 cm	Insumos – Tableros	Und	10	Disponible	Almacén	
85	IN-065	Caja de Paso Metálica 20x20 cm	Insumos – Tableros	Und	6	Disponible	Almacén	
86	IN-066	Tapa Ciega para Caja de Registro 10x10	Insumos – Tableros	Und	10	Disponible	Almacén	

87	IN-067	Luminaria LED Industrial 100 W 6500 K (campana)	Insumos – Iluminación	Und	4	Disponible	Almacén	
88	IN-068	Luminaria LED Panel 60x60 cm 40 W	Insumos – Iluminación	Und	6	Disponible	Almacén	
89	IN-069	Bombilla LED E27 9 W Cálida (caja 10)	Insumos – Iluminación	Cja	3	Disponible	Almacén	
90	IN-070	Sensor de Presencia 360° Techo 220 VAC	Insumos – Iluminación	Und	5	Disponible	Almacén	
91	IN-071	Interruptor de Pared Sencillo 10 A 250 VAC	Insumos – Iluminación	Und	10	Disponible	Almacén	
92	IN-072	Toma Corriente Doble 15 A 125 VAC	Insumos – Iluminación	Und	10	Disponible	Almacén	
93	IN-073	Variador de Frecuencia 1 HP 220 VAC Monofásico	Insumos – Variadores	Und	2	Disponible	Almacén	
94	IN-074	Variador de Frecuencia 3 HP 220 VAC Trifásico	Insumos – Variadores	Und	2	Disponible	Almacén	
95	IN-075	Variador de Frecuencia 5 HP 380 VAC Trifásico	Insumos – Variadores	Und	1	Disponible	Almacén	
96	IN-076	Arrancador Suave 11 A 380 VAC (3P)	Insumos – Variadores	Und	1	Disponible	Almacén	
97	IN-077	PLC Siemens LOGO! 8 230 VAC (6ED1052-1FB08-0BA1)	Insumos – Automatización	Und	1	Disponible	Almacén	
98	IN-078	Módulo de Expansión Digital 8DI/4DO para LOGO!	Insumos – Automatización	Und	1	Disponible	Almacén	
99	IN-079	HMI Pantalla Táctil 4.3" 24 VDC	Insumos – Automatización	Und	1	Disponible	Almacén	
100	IN-080	Fuente de Alimentación SMPS 24 VDC 5 A Riel DIN	Insumos – Automatización	Und	3	Disponible	Almacén	
101	IN-081	Fuente de Alimentación SMPS 24 VDC 10 A Riel DIN	Insumos – Automatización	Und	2	Disponible	Almacén	
102	IN-082	Condensador de Arranque 20 µF 450 VAC	Insumos – Condensadores	Und	5	Disponible	Almacén	
103	IN-083	Condensador de Marcha 4 µF 440 VAC	Insumos – Condensadores	Und	5	Disponible	Almacén	
104	IN-084	Banco de Condensadores 5 kVAR 480 VAC Trifásico	Insumos – Condensadores	Und	2	Disponible	Almacén	Corrección FP
105	IN-085	Banco de Condensadores 10 kVAR 480 VAC Trifásico	Insumos – Condensadores	Und	1	Disponible	Almacén	Corrección FP
106	IN-086	Transformador de Corriente (TC) 100/5 A	Insumos – Transformadores	Und	4	Disponible	Almacén	
107	IN-087	Transformador de Corriente (TC) 200/5 A	Insumos – Transformadores	Und	4	Disponible	Almacén	
108	IN-088	Transformador de Corriente (TC) 400/5 A	Insumos – Transformadores	Und	2	Disponible	Almacén	
109	IN-089	Transformador de Control 1 kVA 220/110 VAC	Insumos – Transformadores	Und	2	Disponible	Almacén	
110	IN-090	Fusible NH tipo gG 63 A 500 VAC (caja 3)	Insumos – Fusibles	Cja	3	Disponible	Almacén	
111	IN-091	Fusible NH tipo gG 100 A 500 VAC (caja 3)	Insumos – Fusibles	Cja	2	Disponible	Almacén	
112	IN-092	Fusible Cilíndrico 10x38 mm 10 A 500 VAC (caja 10)	Insumos – Fusibles	Cja	4	Disponible	Almacén	
113	IN-093	Fusible Cilíndrico 10x38 mm 20 A 500 VAC (caja 10)	Insumos – Fusibles	Cja	4	Disponible	Almacén	
114	IN-094	Portafusible Riel DIN 10x38 mm (und)	Insumos – Fusibles	Und	10	Disponible	Almacén	
115	IN-095	Luz Piloto LED 22 mm Rojo 220 VAC	Insumos – Señalización	Und	10	Disponible	Almacén	
116	IN-096	Luz Piloto LED 22 mm Verde 220 VAC	Insumos – Señalización	Und	10	Disponible	Almacén	
117	IN-097	Luz Piloto LED 22 mm Amarillo 220 VAC	Insumos – Señalización	Und	6	Disponible	Almacén	
118	IN-098	Pulsador NA 22 mm Verde con bloqueo	Insumos – Señalización	Und	8	Disponible	Almacén	
119	IN-099	Pulsador NC 22 mm Rojo con bloqueo (Paro de Emergencia)	Insumos – Señalización	Und	6	Disponible	Almacén	
120	IN-100	Selector Rotativo 2 posiciones 22 mm	Insumos – Señalización	Und	5	Disponible	Almacén	
121	IN-101	Torre de Señalización 3 colores LED 220 VAC (semáforo)	Insumos – Señalización	Und	2	Disponible	Almacén	
122	IN-102	Vatímetro Digital Monofásico para Riel DIN	Insumos – Medición	Und	3	Disponible	Almacén	
123	IN-103	Amperímetro Digital para Riel DIN 0–100 A con TC	Insumos – Medición	Und	3	Disponible	Almacén	
124	IN-104	Voltímetro Digital para Riel DIN 0–500 V	Insumos – Medición	Und	3	Disponible	Almacén	
125	IN-105	Medidor de Energía Trifásico kWh Riel DIN	Insumos – Medición	Und	2	Disponible	Almacén	
126	IN-106	Analizador de Armónicos Portátil Clamp CT	Insumos – Medición	Und	1	Disponible	Almacén	
127	IN-107	Guantes Dieléctricos Clase 00 (1000 V) par	Insumos – EPP Eléctrico	Par	4	Disponible	Almacén	
128	IN-108	Guantes Dieléctricos Clase 0 (1000 V) par	Insumos – EPP Eléctrico	Par	4	Disponible	Almacén	
129	IN-109	Casco Dieléctrico Clase E	Insumos – EPP Eléctrico	Und	4	Disponible	Almacén	
130	IN-110	Gafas de Seguridad Anti-arco Eléctrico	Insumos – EPP Eléctrico	Und	4	Disponible	Almacén	
131	IN-111	Tapete Dieléctrico 1x0.5 m 15 kV	Insumos – EPP Eléctrico	Und	2	Disponible	Almacén	
132	IN-112	Overol Anti-arco Eléctrico Clase 2 (talla M)	Insumos – EPP Eléctrico	Und	2	Disponible	Almacén	

133	IN-113	Cono de Señalización Vial 75 cm	Insumos – EPP Eléctrico	Und	4	Disponible	Almacén	
134	IN-114	Abrazadera de Acero Inox 1/2" (caja 25)	Insumos – Fijación	Cja	2	Disponible	Almacén	
135	IN-115	Tornillo Autorroscante 3.5x25 mm Acero (caja 100)	Insumos – Fijación	Cja	3	Disponible	Almacén	
136	IN-116	Tornillo M6x20 mm con tuerca y arandela (caja 50)	Insumos – Fijación	Cja	2	Disponible	Almacén	
137	IN-117	Brida Plástica 3x200 mm Blanca (caja 100)	Insumos – Fijación	Cja	5	Disponible	Almacén	Amarre de cables
138	IN-118	Brida Plástica 4x300 mm Negra UV (caja 100)	Insumos – Fijación	Cja	4	Disponible	Almacén	Exterior / UV
139	IN-119	Taco Fisher 8 mm (caja 100)	Insumos – Fijación	Cja	3	Disponible	Almacén	
140	IN-120	Cinta Aislante 3M Temflex 1700 19 mm x 20 m	Insumos – Sellado	Und	12	Disponible	Almacén	
141	IN-121	Cinta Auto-fundente 3M 23 19 mm x 9 m	Insumos – Sellado	Und	6	Disponible	Almacén	
142	IN-122	Termo-retráctil 3:1 diámetro 6 mm Negro (m)	Insumos – Sellado	m	20	Disponible	Almacén	
143	IN-123	Termo-retráctil 3:1 diámetro 12 mm Negro (m)	Insumos – Sellado	m	15	Disponible	Almacén	
144	IN-124	Silicona Neutra Transparente 280 mL	Insumos – Sellado	Und	6	Disponible	Almacén	Sellado de prensaestopas
145	IN-125	Prensaestopa PG 11 Nylon (caja 25)	Insumos – Sellado	Cja	2	Disponible	Almacén	
146	IN-126	Prensaestopa PG 16 Nylon (caja 25)	Insumos – Sellado	Cja	2	Disponible	Almacén	
147	IN-127	Marcadores de Cable Numerados 0–9 (caja 200)	Insumos – Etiquetado	Cja	3	Disponible	Almacén	
148	IN-128	Etiquetas Autoadhesivas para Tablero 20x10 mm (pqt 100)	Insumos – Etiquetado	Pqt	4	Disponible	Almacén	
149	IN-129	Impresora de Etiquetas Portátil Brady M210	Insumos – Etiquetado	Und	1	Disponible	Almacén	
150	IN-130	Cintas de Repuesto para Brady M210 (pqt 3)	Insumos – Etiquetado	Pqt	3	Disponible	Almacén	
151	IN-131	Separador de Tablero (divisor metálico 300 mm)	Insumos – Varios	Und	6	Disponible	Almacén	
152	IN-132	Tapa Final de Bornera 2.5 mm² (caja 50)	Insumos – Varios	Cja	2	Disponible	Almacén	
153	IN-133	Puente de Cortocircuito para Bornera 10 vías	Insumos – Varios	Und	10	Disponible	Almacén	
154	IN-134	Soporte de Riel DIN Angulado (und)	Insumos – Varios	Und	8	Disponible	Almacén	
155	IN-135	Grapa de Sujeción Riel DIN 35 mm (und)	Insumos – Varios	Und	20	Disponible	Almacén	
156	IN-136	Tapón Final Canaleta 40x40 mm (par)	Insumos – Varios	Par	10	Disponible	Almacén	
157	IN-137	Unión para Canaleta 60x60 mm (und)	Insumos – Varios	Und	8	Disponible	Almacén	
158	IN-138	Ángulo Exterior Canaleta 40x40 mm	Insumos – Varios	Und	6	Disponible	Almacén	
159	IN-139	Enchufe Industrial 3P+T 32 A 380 VAC (macho)	Insumos – Varios	Und	3	Disponible	Almacén	
160	IN-140	Base Industrial 3P+T 32 A 380 VAC (hembra empotrar)	Insumos – Varios	Und	3	Disponible	Almacén	
161	IN-141	Regleta de Distribución 8 tomas con protección	Insumos – Varios	Und	4	Disponible	Almacén	
162	IN-142	Extensión Eléctrica 3 m 3x14 AWG Industrial	Insumos – Varios	Und	3	Disponible	Almacén	
163	IN-143	Resistencia Calefactora Anti-condensación 20 W 220 VAC	Insumos – Varios	Und	4	Disponible	Almacén	Tableros exteriores
164	IN-144	Termostato Bimetálico 0–60 °C para tablero	Insumos – Varios	Und	3	Disponible	Almacén	
165	IN-145	Ventilador de Tablero 220 VAC 120x120 mm con rejilla	Insumos – Varios	Und	4	Disponible	Almacén	
166	IN-146	Pasta Conductora para Terminales de Alta Corriente (frasco)	Insumos – Varios	Fra	3	Disponible	Almacén	
167	IN-147	WD-40 Multiusos 400 mL	Insumos – Varios	Und	5	Disponible	Almacén	
168	IN-148	Cinta de Peligro Eléctrico (rollo 100 m)	Insumos – Varios	Rol	2	Disponible	Almacén	Señalización de área
169	IN-149	Señal de Advertencia 'Riesgo Eléctrico' Vinilo 20x20 cm	Insumos – Varios	Und	8	Disponible	Almacén	
170	IN-150	Candado de Bloqueo LOTO Rojo con etiqueta	Insumos – Varios	Und	4	Disponible	Almacén	Procedimiento LOTO
171	IN-151	Botella de Spray Limpiador de Contactos Electrónicos 400 mL	Insumos – Varios	Und	4	Disponible	Almacén	
172	IN-152	Conector BNC para Cable Coaxial RG58 (crimp, caja 10)	Insumos – Varios	Cja	2	Disponible	Almacén	
173	IN-153	Cable UTP Cat6 Exterior (m)	Insumos – Varios	m	50	Disponible	Almacén	
174	IN-154	Conector RJ45 Cat6 (caja 50)	Insumos – Varios	Cja	2	Disponible	Almacén	
175	IN-155	Módulo de Comunicación RS485 / Modbus RTU	Insumos – Varios	Und	2	Disponible	Almacén	Integración medidores
176	IN-156	Adaptador USB–RS485 para PC	Insumos – Varios	Und	2	Disponible	Almacén	
	TOTAL DE ÍTEMS EN INVENTARIO: 176				**1173**			

RUSSBELTH ORTEGA PABON



DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	**Russbelth Ortega Pabon**
Lugar y Fecha de Nacimiento:	**Neiva – Huila, octubre 1 de 1985.**
Cedula de Ciudadanía:	**1075208219 de Neiva.**
Licencia de conducción:	**Categoría B1 - C1.**
Residencia:	**Calle 41 No 19-50. (Neiva - Huila)**
Celular:	**3112215144.**
E-mail:	**russbelth311@hotmail.com**

PRESSUREMATIC SAS

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Electrónico con experiencia en las áreas de Instrumentación Industrial y Control de Procesos.

- Implementación de ingeniería de detalle en plantas industriales Oil & Gas.
- Interventoría y control de costos en construcción en plantas Industriales.
- Pre-comisionamiento y comisionamiento y puesta en marcha de plantas de gas en las áreas de instrumentación y eléctrica.
- Dimensionamiento de instrumentación industrial para control de procesos, facilidades industriales y sistemas de bombeo.
- Calibración, verificación de instrumentos en las variables de presión, temperatura y nivel.
- Supervisor en mantenimientos programados para paradas de planta: válvulas de seguridad, alivio y pilotadas bajo norma y de la instrumentación general de las facilidades de producción, sistemas de bombeo desplazamiento positivo, centrifugo.
- Supervisor de mantenimiento en las áreas de instrumentación.
- Supervisar construcción y montajes de facilidades Eléctricas y de Instrumentacion en plantas industriales Oil and Gas.
- Sistemas de red contra incendio con panel alarma y dispositivos de monitoreo.
- Sistemas de elecacion tipo ascensore, salva escaleras y equipos para trabajo en alturas.
- Supervisor de mantenimiento preventivo en plantas de tratamiento de agua potable PTAP y residual PTAR, Sistemas hidraulicos de presion constante y pozos profundos, Motores y electrobombas, subestaciones de baja y media tension, plantas electricas y sistemas de refrigeracion industrial.

Me considero una persona responsable con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas, buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la compañía y mi equipo de trabajo.

PRESSUREMATIC SAS

EXPERIENCIAS Y LOGROS

Mecánicos Asociados

Técnico de Instrumentación.
Octubre 2005 a enero de 2006
Teléfono: 8740605 - 8712303

Mantenimiento preventivo – Correctivo en instrumentación: transmisores de presión, de nivel, válvulas de seguridad, válvulas de presión y vacío, válvulas de control, bombas de química, sistemas de bombeo, sistemas neumáticos. Batería Tello, Monal, Satélite, Balcones.

Jefe Inmediato: Juan Felipe Gómez. Teléfono: 3157936164

Mecánicos Asociados

Técnico de Instrumentación.
Marzo 1 a junio 16 de 2008. (Etapa productiva sena).
Teléfono: 8740605 - 8712303

Mantenimiento en instrumentación: transmisores de presión, de nivel, válvulas de seguridad, válvulas de presión y vacío, válvulas de control, bombas de química,sistemas de bombeo, sistemas neumáticos.

Batería Tello- ECOPETROL.

Jefe inmediato: Edwin Muñoz.
Cel. 3157991117. 3183364253.

Mecánicos Asociados.

Técnico de Instrumentación.
Oleoducto de alto Magdalena Estación Dorada (Caldas).

Mantenimiento: Transmisor de presión, válvulas de seguridad, válvulas motorizadas, equipos fotovoltaicos, sistemas de bombeo de agua potable con carbón activado.

Junio 17 de 2008 a Julio 15 de 2010
Teléfono: 8740605 - 8712303
Mantenimiento preventivo - Correctivo.
Jefe Inmediato: Carlos Herran Cocoma
Teléfono: 3153230663

PRESSUREMATIC SAS

Mecánicos Asociados

Técnico Instrumentista B.
Julio 23 de 2010 _ 13 Abril de 2011.
Teléfono: 8712303
Mantenimiento Preventivo Instrumentación Industrial en facilidades
Batería Tello- ECOPETROL.
Jefe inmediato: Harrison Castaño.
Teléfono: 8740605 - 8712303

Canacol Energy Colombia.

Especialista en Instrumentación.
Mantenedor de superficie.
Abril 13 de 2011 _ 13 Marzo de 2014.
Teléfono: 6210067
Mantenimiento y Montaje en Instrumentación.
Mantenimientos Generadores MTU – Configuración de Controladores DEIF. Variadores Electrospeed3, tableros de potencia y control, CCM, Arrancadores suaves, Unidad Recolectora de Vapor Johnson Controls – Frick. Sistemas de Bombeo horizontales Baker Centrilif Inyección de agua., Estudio y viabilidad técnica para Automatización Estación Rancho Hermoso.
Campo Rancho Hermoso.
Jefe inmediato: Arcángel Mana.
Cel. 312-371-3827

Petróleos Sud Americanos.

Interventoría Eléctrica y de Instrumentación Proyecto Planta de gas El Difícil.
Marzo 6 de 2014 _ 31 diciembre de 2014.
Teléfono: 7442444 ext 1221
-Interventor eléctrico para realizar control de avance de obra en campo, elaboración de informes; verificación de montaje eléctrico de acuerdo con planos y normas; lectura e interpretación de planos eléctricos y labores de oficina técnica; verificación de condiciones de seguridad previo y durante ejecución de obra eléctrica, diligenciamiento de protocolos y verificación de calidad de trabajo de montaje.

-Interventor de Instrumentación Neumática y Electrónica, sistemas de control.
-Selección de Instrumentos para la automatización y Montaje para puesta en servicio bajo normas establecidas.
-Mantenimiento Preventivo y Correctivo de instrumentos y sistemas de bombeo plantas de agua.
- Diseñar e Implementar sistemas de instrumentación, control y automatización.
- Implantación de sistemas de comunicación, instrumentación, control y potencia; de la misma forma, en la adquisición de equipos del área.
-Intervenir en la ejecución de obras de aplicación de automatización, instrumentación, control y electrónica.
-Planificar y dirigir procesos de trabajo, controlar y evaluar resultados de trabajo.

PRESSUREMATIC SAS

-Supervisar funciones técnicas o tecnológicas del proyecto de automatización, control, instrumentación, potencia y comunicaciones.

STORK TECHNICAL SERVICE HOLDING

Funciones Realizadas:
Especialista en Instrumentación.
Marzo 5 de 2015 _ 15 mayo de 2015.
Teléfono: 8712303
Automatización de facilidades de producción separadores LH03- LH06
Campo la Hocha - Hocol.
Jefe inmediato: Andrés Gonzales.
Teléfono: 8740605 - 8712303

PRESSUREMATIC SAS

Supervisor de Mantenimiento.
Julio de 2015 _ Actualmente.
Teléfono: 3112215144
Russbelth.ortega@pressurematic-ic.com
Calle 48 No 19-85
Neiva – Huila

Funciones Realizadas:

-Selección y dimensionamiento de Instrumentos para la automatización para facilidades Oíl & Gas.
- Diseñar e Implementar sistemas de instrumentación, control y automatización.
- Implementación de sistemas de comunicación, instrumentación, control de procesos.
- Ejecución de obras de aplicación de Instrumentación, área eléctrica y electromecánica.
-Planificar y dirigir procesos de trabajo, controlar y evaluar resultados de trabajo.
-Supervisar funciones técnicas o tecnológicas en proyectos de automatización, control, instrumentación, potencia y comunicaciones.
- Supervisar mantenimientos programados en parada de planta en las áreas de instrumentación y control.
- Supervisar la construcción y montaje eléctrico de facilidades de producción Oli and Gas, control de costos, memorias de calculo y aplicación de ingeniera de detalle.
- Supervision de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de bombeo de
-Plantas y subestaciones electricas con capacidad de 1200 kva, transferencias electricas bancos de condensadores, interconectadores, celdas de carga.

PRESSUREMATIC SAS

FORMACION PROFESIONAL

Ingeniería Electrónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

22 de Marzo de 2013. Profundización Cisco en diseño e Implementación de soluciones LAN – WAN

Tecnólogo en Mantenimiento Electrónico e Instrumental Industrial

SENA - Centro de la Industria, la empresa y los servicios.

Etapa lectiva 30 Septiembre 2006 a 30 de Febrero de 2008.
Etapa productiva 3 de Marzo 2008 a 15 de junio 2008.
Mecánicos Asociados – ECOPETROL batería Tello.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

Auxiliar en sistemas neumáticos.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.
Noviembre 2005 a enero 2006.

Microcontroladores.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.
Julio de 2007.

Análisis e Identificación de un sistema Robótico
Sena – Centro de la Tecnología y la Manufactura Avanzada Regional Antioquia.
Regional Antioquia 2007.

Tercer Torneo Nacional de Robótica.
SENA - Centro de comercio, industria y turismo regional del Quindío.
Julio de 2007.

Neumática Básica.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.
Noviembre de 2007.

Hidráulica Básica.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.

PRESSUREMATIC SAS

Noviembre de 2007.

Seguridad Industrial.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.
Noviembre de 2007.

Electro Neumático Básico.
SENA - Centro de La Industria, La empresa y Los Servicios.
Diciembre de 2007.

Variadores Electro-speed III GCS.
CENTRILIF BEAKERS HUGES.
Marzo de 2008. Neiva

Válvulas de control.
Equipos y controles Industriales
Septiembre de 2008. Bogota

Metrología.
SENA Centro de diseño e innovación tecnológica industrial.
Agosto de 2009.

Instrumentación Industrial y Control de Procesos.
Escuela de Formación Interdisciplinaria de Colombia.
EFIC Agosto de 2010. Neiva

Seminario del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.
CONTE
Octubre de 2011.

Controladores Lógicos Programables PLC1.
SENA Centro Metalmecánico Regional Bogotá.
Noviembre de 2012.

Servicios de Automatización.
SENA Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI. Regional Valle Diciembre de 2012.

Salud Ocupacional.
SENA Centro de la Industrial la Empresa y los Servicios. Regional Huila.
Diciembre de 2013.

Seguridad Industrial en los Procesos Petroleros de Exploración y Perforación Petrolera
SENA Centro de la Industrial la Empresa y los Servicios. Regional Huila.
Diciembre de 2013.

PRESSUREMATIC SAS

Operaciones de Producción.
Convenio y Universidad Surcolombiana y Canacol Energy
Octubre – Noviembre de 2011 Intensidad 72 horas.
Ingeniero Ervin Aranda Aranda.
Coordinador USCO.

Medición Estática y Fiscalización de Fluidos.
Energy Training and Consulting.
Septiembre de 2013.

Medición Dinamica para Operadores.
Energy Training and Consulting.
Diciembre de 2013.

Ingles Estándar B1
Tell Me The Way
En curso…

Precomisionamiento, Comisionameinto y Puesta en Marcha de Plantas Industriales.
Elite< Training
Noviembre de 2019

Mini Curso de Mantenimiento
Comisioning and Stardup
Marzo 31 de 2020

Diplomado Internacional: Ingeniería del Mantenimiento en el Sector Industrial.
Cámara Minera del Peru CMP

PRESSUREMATIC SAS

REFERENCIAS PROFESIONALES

HELENA PATRICIA RODRIGUEZ.
Gerente Haljur Siso.
Cel. 3128786778

HERNANDO VARGAS BERMEO.
Gerente. HV Bombas Service.
Cel. 3134663027 -3153253085

EDWIN FERNEY MUÑOZ.
Ingeniero de Control.
Frontera
Cel. 3183364253.

CARLOS ANDRES PASTRANA.
Operador planta.
Ecopetrol.
Cel. 316875212

PRESSUREMATIC SAS



RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON
C.C. 1.075.208.219 DE NEIVA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Russbelth Antonio Ortega Pabón

C.C. No. 1075208219 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero Electrónico

Registro M.E.N. 51728

Dado en Bogotá, D.C., el día 22 del mes de Marzo de 2013

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 44 Fecha 22 de Marzo de 2013 Registro de Diploma N° 26628 , Libro 16 , Folio 2

Secretaria General



PRESSUREMATIC SAS

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 44

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 22 de Marzo de 2013 en la ciudad de La Dorada y presidida por la Doctora Edith María González Ramírez, Directora del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO
REGISTRO ICFES - M.E.N 51728

A :

RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABÓN

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 1075208219 de Neiva, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN CISCO "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES LAN-WAN" SOLUCIÓN DE DOS CASOS DE ESTUDIO, BAJO EL USO DE TECNOLOGÍA CISCO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2013.

Anotado en el libro de actas No.1
Registro de Diploma No. 58628 Libro 16 Folio 2

La Notaria Cuarta del Circulo de Neiva da fe que esta Copia fotostática es similar con el original que tuvo a la vista
La Notaria, Dayanira Ortiz Cuenca
06 AGO 2013

PRESSUREMATIC SAS

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Ori

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:



Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.075.208.219 de Neiva (Huila), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD el día 22 de Marzo de 2013.

Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 51 del 20 de Noviembre de 2013 expidió la matrícula profesional a RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABÓN para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

Que, mediante la Resolución 127 del 25 de Noviembre de 2013, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN206-98341

Este certificado se expide en Bogotá el día 25 de Noviembre de 2013.

PIEDAD CABALLERO PRIETO
Presidente

PRESSUREMATIC SAS

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Russbelth Antonio ORTEGA PABÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1075208219** de **Neiva (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-98341** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-51 de 2013** el día **20** de **Noviembre** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-137 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-98341**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901850725. Vence el 24-Abril-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Russbelth Antonio ORTEGA PABÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1075208219** de **Neiva (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-98341** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-51 de 2013** el día **20** de **Noviembre** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-137 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-98341**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (7) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901817664. Vence el 07-Septiembre-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CAMARA MINERA DEL PERU

La Cámara Minera del Perú

otorga el

Diploma

a:



RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON

por haber aprobado el Diplomado Internacional en:

Ingeniería del Mantenimiento para el Sector Industrial

Con una duración de 120 horas, culminado el 17 de mayo del 2020.

Lima, 22 de mayo del 2020.

ING. ROBERTO PONCELA PONCELA
CONSULTANT
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

ING. CESAR GALLARDO VELA
PRESIDENTE
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

DR. VIDAL NAVARRO TORRES
CONSULTANT
CÁMARA MINERA DEL PERÚ

Código: R.A-5926-2020

PRESSUREMATIC SAS

ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO

Módulo I:
Gestión de Activos y Costos del Mantenimiento

Módulo II:
Mantenimiento Predictivo

Módulo III:
Mantenimiento Preventivo

Módulo IV:
Mantenimiento Minero Centrado en la Confiabilidad

Módulo V :
Mantenimiento Productivo Total

Módulo VI:
Mantenimiento Clase Mundial

CAMARA MINERA DEL PERU

Código: MTO-DV1000-DIC19
Nota Promedio Global: 15.33 / 20.00

Consta en el Registro de Certificados CAMIPER
a folio número .....R.A-5926-2020.....

elitetraining

Hace constar que:

RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABÓN

Participó en el curso:

PROCESO DE PRECOMISIONAMIENTO, COMISIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS INDUSTRIALES

Dictado en Bogotá, Colombia, por el Ing. Lenin Silva.
Con una intensidad de 16 horas, el 15 y 16 de noviembre de 2019.

Miller Rodríguez
Director de capacitación

elitetraining

Lenin Silva
Instructor

Registro: 3403 - 51047

PRESSUREMATIC SAS

Certificate of Completion

THIS ACKNOWLEDGES THAT

Russbelth
Ortega Pabon

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED
THE FOLLOWING COURSE:

3-DAY MINI COURSE ON COMMISSIONING AND STARTUP

www.CommissioningAndStartup.com

Paul Turner, P. Eng, PMP
COMMISSIONING MANAGER

CX

March 31, 2020
COURSE DATE

PRESSUREMATIC
INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL

PRESSUREMATIC SAS

CERTIFICA

Que, el Sr(a): RUSSBELTH ORTEGA PABON, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 1.075.208.219 labora en nuestra compañía como Supervisor técnico operario de mantenimiento en las áreas electrónica, instrumentación, mecánica y eléctrica, con contrato a término indefinido. Con alcance para trabajos seguro en alturas y perfil de coordinador de alturas. Mantenimiento preventivo y correctivo en los siguientes equipos y sistemas:

Mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones electrica, interconectadores, lineas de trasmision electrica, monitoreo, revision y estudios energeticos, mejoramientos de sistemas puesta a tierra y apantallamiento.

Tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas y en los diferentes contratos de nuestra compañía.

CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	CARGO
Termino indefinido	01 [illegible] – 2015	Vigente	Sup. Mantenimiento

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 2 días del mes de marzo de [illegible]4.

PRESSUREMATIC S.A.S
NIT. 900 880 923-1

Joyce Smith Gelvez.
Recursos Humanos
Calle 48 No 19-85
Telefono Fijo 8659922 - 3112215144
Ciudad Neiva
E-mail: pressureamtic@outlook.com
https://www.pressurematic-ic.com

PRESSUREMATIC SAS

Bogotá D.C., marzo 6 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: JLR ALTURAS SAS
ENTRENADOR: SANDRA XIMENA CATAÑO PIEDRAHITA
SEDE DONDE SE FORMÓ: JLR ALTURAS
EMPLEADOR: PRESSUREMATIC SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/09/2023 a 05/09/2023
INTENSIDAD HORARIA: 32 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día marzo 6 de 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.208.219
ORTEGA PABON
APELLIDOS
RUSSBELTH ANTONIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1985
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-ENE-2004 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

PRESUPEMATIC SAS

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS
ENTRENADOR: LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS/SEDE NEIVA
EMPLEADOR:
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR:

SECTOR ECONÓMICO:
FECHAS DE FORMACIÓN: 14/07/2025 a 15/07/2025
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS VIGÍA DE SEGURIDAD DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS
ENTRENADOR: LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS/SEDE NEIVA
EMPLEADOR:
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR:

SECTOR ECONÓMICO:
FECHAS DE FORMACIÓN: 16/07/2025 a 16/07/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: JLR ALTURAS SAS
ENTRENADOR: SANDRA XIMENA CATAÑO PIEDRAHITA
SEDE DONDE SE FORMÓ: JLR ALTURAS
EMPLEADOR: PRESSUREMATIC SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/09/2023 a 05/09/2023
INTENSIDAD HORARIA: 32 HORAS horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS CONFINADOS SUPERVISOR DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS
ENTRENADOR: LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS/SEDE NEIVA
EMPLEADOR:
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR:

SECTOR ECONÓMICO:
FECHAS DE FORMACIÓN: 17/07/2025 a 18/07/2025
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: JLR ALTURAS SAS
ENTRENADOR: STEFANY JULIETH ROJAS ANDRADE
SEDE DONDE SE FORMÓ: JLR ALTURAS
EMPLEADOR: PRESSUREMATIC SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 22/03/2025 a 22/03/2025
INTENSIDAD HORARIA: 10 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ASESORAMOS AL DIA SAS
ENTRENADOR: IGNACIO ANTONIO CASTRO CAMARGO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ASESORAMOS AL DIA SAS
EMPLEADOR: SERVICIOS DE INSPECCION SI SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR MINERO Y ENERGETICO
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/09/2022 a 24/09/2022
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

Bogotá D.C., mayo 17 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RUSSBELTH ANTONIO ORTEAGA PABON, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1075208219, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CAPECO.A SAS
ENTRENADOR: JEFERSON STEVEN ZAPATA OSORNO
SEDE DONDE SE FORMÓ: CAPECO.A SAS
EMPLEADOR: PRESSUREMATIC SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 13/04/2026 a 13/04/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 17 de 2026

HALJUR SAS

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

ENTREGA CONSTANCIA QUE:

RUSSBELTH ORTEGA PABON
C.C.1.075.208.219

Participó y aprobó el curso de:

SEGURIDAD EN RIESGO ELECTRICO

Con una intensidad de 08 horas
Realizado el día 26 defebrero del 2024
Neiva, Huila

Helena Patricia Rodríguez
Res/ 1532-2014 Nit: 900731496-0



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Russbelth Antonio ORTEGA PABÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1075208219** de **Neiva (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-98341** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-51 de 2013** el día **20** de **Noviembre** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-137 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-98341**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901850725. Vence el 24-Abril-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1860417
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/09/2020 3:05:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	731102672020MC281
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, MOTOBOMBA, Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) A PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF - REGIONAL TOLIMA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	95 Días
Fecha de inicio de contrato	6/10/2020 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/12/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	25/09/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	15/12/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL TOLIMA

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2020 3:25:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR RIOS SALAZAR* ***Fecha de aprobación:*** *23/09/2020 4:54:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL TOLIMA
Proceso de Contratación	mc0242020tol
Título de la oferta	MANTENIMIENTO ICBF TOLIMA
Cuantía del contrato	19.327.800,08 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☐No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	22/09/2020 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 24/09/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6/10/2020 3:11:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.5555768	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	175.560.600,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
	CO1.WRT.5555762	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.044.700,05 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
	CO1.WRT.5535473	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	175.560.600,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
	CO1.WRT.5535730	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.044.700,05 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
	CO1.WRT.5490390	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	185.605.300,05 COP	SEGUROS DEL ESTADO	15/12/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.1860417
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 5 NO 43 -23
Ubicación CO-TOL-73001 - Ibagué

País COLOMBIA
Departamento Tolima
Municipio Ibagué
Dirección CARRERA 5 NO 43 -23
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera. 5 N°43-23 Ibagué	COLOMBIA > Tolima > Ibagué
2	Entrada barrio Galán por avenida de Sur-Ibagué	COLOMBIA > Tolima > Ibagué
3	Calle 6 No. 14 – 86 barrios San José	COLOMBIA > Tolima > Líbano
4	Barrio Minuto 1 Frente Hospital Reina Sofía de España	COLOMBIA > Tolima > Lérida
5	Avenida del Estudiante - Oficinas ICA	COLOMBIA > Tolima > Chaparral
6	Calle 7 N°7A-24	COLOMBIA > Tolima > Purificación

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.1860417

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							6.000.000,00	19.327.800,08
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
4		82121701	ITEM 4: MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE RESULTASE DEL PRESENTE CONTRATO **Mis observaciones:** Este ITEM 4 se maneja como una bolsa de recursos y se utilizará según necesidad, por lo que no será sujeto de modificación dentro de la oferta económica. Pues al ser incierto, se debe utilizar según demanda.	1,00	UN	6.000.000,00	5.238.400,00	6.000.000,00	5.238.400,00
1		82121701	ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 17 EQUIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS	17,00	UN		541.088,24	0,00	9.198.500,08
2		82121701	ITEM 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA DEL CENTRO ZONAL CHAPARRAL	1,00	UN		2.975.000,00	0,00	2.975.000,00
3		82121701	ITEM 3: SUMINISTRO Y TANQUEO DE COMBUSTIBLE ACPM DE 5 EQUIPOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS	5,00	UN		383.180,00	0,00	1.915.900,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐

Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	19.327.800,08
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	19.327.800,08

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 41-06-00-073

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	44420	CDP	Con Compromiso	20.089.400,08 COP	19.327.800,08 COP	41-06-00-073	Editar

Saldo de CDP: 20.089.400,08 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 19.327.800,08 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 11/12/2020 4:46 PM

Compromiso presupuestal de gastos

⚠ **Hay códigos de compromiso dónde el valor total de la facturas es menos que el valor de compromiso. Por favor verifique si necesita liberar el valor restante**

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	234520	Presupuestal (CDP)	24/09/2020 12:00 AM	Generado	19.327.800,08 COP	19.327.800,08 COP	Sin documento	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 19.327.800,08 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 19.327.800,08 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 11/12/2020 4:46 PM

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II ACEPTACION OFERTA CONTRATO No 731102672020MC281	
No. del contrato en SECOP II	731102672020MC281
Ordenador del gasto	MARIA VICTORIA FAJARDO PIESCHACON, identificada con cédula de ciudadanía N°51.560.380, en su calidad de DIRECTORA del ICBF REGIONAL TOLIMA, con NIT. 899.999.239-2, establecimiento publico de orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, nombrada mediante Resolución N°6247 del 21 de septiembre de 2021, debidamente posesionada mediante Acta No 00177 del 21 de septiembre de 2021, delegada para la suscripción del presente documento de conformidad con el Manual de Contratación vigente del ICBF.
Nombre del Contratista	**Nombre: PRESSUREMATIC SAS** **NIT: 900860963**
Representante legal	**RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON CC. 1075208219 De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el dia 16 de septiembre de 2021**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ GODOY** **Cargo:COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO**

CONSIDERACIONES

1.- **Que el dia 23 de septiembre de 2020 se suscribio La Aceptacion de Oferta contrato No 731102672020MC281, cuyo objeto consistio en "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES, MOTOBOMBA, Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) A PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF - REGIONAL TOLIMA"**

VALOR DEL CONTRATO

2.- Se establecio el valor del contrato asi:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
VEINTE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 08/100 PESOS	CON 00/100 PESOS	SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 PESOS	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CON 08/100 PESOS
$ 20.089.400,08	**$ 0,00**	**$ 761.600,00**	**$ 19.327.800,08**

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del CONTRATO No 731102672020MC281 se desarrolló de la siguiente manera:

3.-Que,de conformidad con lo señalado en la Aceptacion de la Oferta Contrato No. 731102672020MC281, el plazo de ejecucion se estableció así: "El contrato tendra un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, o hasta agotar el valor del contrato(...)

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribio la siguiente modificacion.

NO MODIFICACION	FECHA	TIPO MODIFICACION	VALOR APORTE ICBF ($)	VALOR APORTE CONTRAPARTIDA ($)	VALOR TOTAL ($)
1	15/12/2020	REDUCCION	$ 761.600,00	$0	$ 761.600,00
N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$0	$ 0,00
N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$0	$ 0,00

5.- El dia 06 de octubre del 2020, la Direccion Regional Tolima del ICBF aprobó la garantía única de cumplimiento en las siguientes condiciones:

AMPAROS (*)	COMPAÑÍA ASEGURADORA	No Póliza	Anexo	Fecha Expedición	Fecha Aprobacion	VIGENCIA	
						DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	61-46-101007395/61-54-101000407		5/10/2020	6/10/2020	22/09/2020	15/06/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES							15/12/2023
CALIDAD DEL SERVICIO							15/06/2021
RESPO CIVIL EXTRANCONTRACTUAL			0			22/09/2020	15/12/2020
MODIFICACIONES							
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.- Que, la supervisión durante la ejecucion del contrato fue ejercida por CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ GODOY , en calidad de Supervisor y para efectos de liquidación la presente acta la suscribirá CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ GODOY,COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO en calidad de SUPERVISOR.

7.- Que la Coordinadora del Grupo Financiero Regional Tolima del ICBF, expidió el dia 09 de marzo de 2021 relacion de pagos del contrato No 731102672020MC281,el cual hace parte integral de la presente liquidación,en el cual se relacionan dos (02) pagos por la suma total de:

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CON 08/100 PESOS $ 19.327.800,08

8.- Que, de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 16 de septiembre de 2021 , el suscrito SUPERVISOR certifica el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en la Aceptacion de la Oferta Contrato No.731102672020MC281

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que según señala el informe final, se efectuó la siguiente contratación derivada: de proceso de Minima Cuantia, bajo el proceso mc0242020tol, soportan el procedimiento de la presente modalidad de contratación, las siguientes disposiciones legales: (i) Ley 80 de 1993, (ii) Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, (iii) Articulo 2° Ley 1150 de 2007, (iv) subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones reglamentarias

11.- Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Verificado el estado financiero del CONTRATO No 731102672020MC281 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No.44420 del 10/07/2020	$ 20.089.400,08	Inicial	No 234520 del 24/09/2020	$ 20.089.400,08
REDUCCION No 1	No.44420 del 10/07/2020	$ 761.600,00	REDUCCION No 1	No 234520 del 24/09/2020	$ 761.600,00

RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del CONTRATO No 731102672020MC281 de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 09 de marzo de 2021 , expedido por la Coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Tolima y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.089.400,08**
APORTE ICBF	$ 20.089.400,08
VALOR APORTE CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIONES ICBF	$ 0,00
VALOR ADICIONES CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 761.600,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 19.327.800,08**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 19.327.800,08
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 19.327.800,08**
VALOR TOTAL REINTEGROS POR CONCEPTO DE INEJECUCIONES	**$ 0,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 19.327.800,08**
VALOR EJECUTADO ICBF	$ 19.327.800,08
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR REINTEGROS POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 0,00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 0,00**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SALDO PENDIENTE POR LIBERAR	**$ 0,00**
SALDO PENDIENTE POR REINTEGRAR (SALDO NO EJECUTADO)	**$ 0,00**
El saldo pendiente por liberar corresponde a : " ***N/A"***	
Por lo anterior, la presente acta de liquidacion se regira por las siguientes:	
CLAUSULAS:	
PRIMERA.- Liquidar de común acuerdo el CONTRATO No. 731102672020MC281, suscrito por INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y PRESSUREMATIC SAS, de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.	
SEGUNDA- Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.	
TERCERA-. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO731102672020MC281.	
CUARTA-. El contratista, mantendrá indemne al ICBF libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del CONTRATO No 731102672020MC281.	
QUINTA- Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado	
SEXTA- La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.	

	ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Revisó	Maira Alejandra Muñoz Celada	Coordinadora Grupo Juridico Regional Tolima	
	Proyecto	Luz Angela Montaña Viuche	Abogada contratista Grupo Juridico Regional Tolima	
	Revisó	Cindy Faisury Rojas Lozano	Abogada contratista Grupo Juridico Regional Tolima	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3853311
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(28/07/2022 11:01:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MP-SG-MC-SM-063-2022
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDRAÚLICO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, CASA MUNICIPAL, PARQUE PRINCIPAL Y ASCENSOR DE LA CASA MUNICIPAL Y DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DEL EDIFICIO CHAPOLERA DE PITALITO HUILA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	28/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PITALITO

COLOMBIA, Pitalito

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *28/07/2022 4:20:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ***Fecha de aprobación:*** -

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	OFICINA DE CONTRATACIÓN PAA
Proceso de Contratación	MP-SG-MC-SM-063-2022
Título de la oferta	ALCALDIA DE PITALITO
Cuantía del contrato	22.141.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido	*(25/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/06/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido	*(25/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido	*(25/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/12/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido	*(25/07/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/12/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3853311
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal
Ubicación CO-HUI-41551 - Pitalito
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Pitalito
Dirección Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal	COLOMBIA > Huila > Pitalito

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3853311

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							36.388.400,00	22.141.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	73152108	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDRAÚLICO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, CASA MUNICIPAL, PARQUE PRINCIPAL Y ASCENSOR DE LA CASA MUNICIPAL Y DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DEL EDIFICIO CHAPOLERA DE PITALITO HUILA	1,00	UN	36.388.400,00	22.141.000,00	36.388.400,00	22.141.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
RECIBOS DE LEGALIZACION	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
RECIBOS DE LEGALIZACION	*Sin documento*			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACION MP-SG-MC-SM-063-2022.pdf	ACEPTACION MP-SG-MC-SM-063-2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	22.141.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	22.141.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2022000980	CDP	No validado	38.588.400 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer: 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF: -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3857640
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(29/07/2022 11:41:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0010-DRSU-2022
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-REGIONAL SUR
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	25/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	28/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	27/03/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de obligaciones pos consumo	2 días de tiempo transcurrido *(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones pos consumo	25/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *29/07/2022 4:49:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBERTO TEJADA VALBUENA* ***Fecha de aprobación:*** *1/08/2022 8:57:38 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	REGIONAL SUR
Proceso de Contratación	MIC-0017-DRSU-2022
Título de la oferta	MANTENIMIENTO ELECTRICO INML
Cuantía del contrato	32.365.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

el Decreto 248 de 2021?

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido	*(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido	*(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido	*(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido	*(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2023 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(2/08/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
☐ Pago 001	50	16.182.500,00	-
☐ Pago 002	50	16.182.500,00	-

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3857640
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 13 No. 5-140
Ubicación CO-HUI - Huila
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio
Dirección Calle 13 No. 5-140
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Regional Sur - Seccional Tolima: Ibagué, Calle 45 No.8 Sur-58 Zona Industrial el Papayo Teléfono 4069944 Ext 2832	COLOMBIA > Tolima > Ibagué
2	Diag. 3 Sur No. 1 A- 89, Avda. Juan Bosco	COLOMBIA > Huila > Pitalito
3	Carrera 5 No. 17-65 sur Patología Neiva	COLOMBIA > Huila > Neiva

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3857640

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							32.365.000,00	32.365.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	95121802	MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELECTRICA DE 400 KVA - SEDE NEIVA	1,00	UN	5.672.500,00	2.600.000,00	5.672.500,00	2.600.000,00
2	72151514	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 281.0 KVA - SEDE NEIVA.	1,00	UN	3.100.000,00	1.600.000,00	3.100.000,00	1.600.000,00
3	95121802	MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN ELECTRICA DE 150 KVA - SEDE IBAGUÉ.	1,00	UN	3.667.500,00	1.800.000,00	3.667.500,00	1.800.000,00
4	72151514	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 225.0 KVA - SEDE IBAGUÉ.	1,00	UN	2.885.000,00	1.550.000,00	2.885.000,00	1.550.000,00
5	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE (ELECTROBOMBAS) EN LA SEDE DE IBAGUÉ. 3 HP	1,00	UN	3.120.000,00	1.400.000,00	3.120.000,00	1.400.000,00
6	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE (ELECTROBOMBAS) EN LA SEDE PITALITO 1 HP	1,00	UN	1.050.000,00	500.000,00	1.050.000,00	500.000,00
7	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BOMBAS HIDRÁULICAS EYECTORAS SEDE NEIVA.	2,00	UN	850.000,00	600.000,00	1.700.000,00	1.200.000,00
8	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA (1) BOMBA HIDRÁULICA EYECTORAS SEDE IBAGUÉ.	1,00	UN	1.045.000,00	700.000,00	1.045.000,00	700.000,00
9	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE UNA (1) (AGUA LLUVIA) ELECTROBOMBA EN LA SEDE NEIVA. 1 HP	1,00	UN	920.000,00	500.000,00	920.000,00	500.000,00
10	72154022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE (AGUA POTABLE) ELECTROBOMBAS EN LA SEDE NEIVA. 1 HP	2,00	UN	602.500,00	395.000,00	1.205.000,00	790.000,00
11	72154022	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y BOLSA DE REPUESTOS **Mis observaciones:** Los oferentes deberán presentar la oferta de este ítem por el valor total del presupuesto que tiene destinado la entidad es decir, por la suma de $8.000.000 la cual es inmodificable	1,00	UN	8.000.000,00	19.725.000,00	8.000.000,00	19.725.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐

	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
El adjudicatario deberá allegar cuando aplique, la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL (link: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga- de-formatos), así como la DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL Link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth , dentro del día hábil siguiente a la adjudicación.	☑	☐
El adjudicatario deberá Adjuntar el Formato de Información Tributaria diligenciado (Anexo No. 3)	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
El adjudicatario deberá Adjuntar el Formato de Información Tributaria diligenciado (Anexo No. 3)	ANEXO 3 (4).pdf	Detalle	No	☐
El adjudicatario deberá allegar cuando aplique, la HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL (link: https://www.funcionpublica.gov.co/descarga- de-formatos), así como la DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL Link: https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth , dentro del día hábil siguiente a la adjudicación.	formato-unico-hoja-de-vida-persona-juridica1.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 2 días de tiempo transcurrido *(29/07/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 2 días de tiempo transcurrido *(29/07/2022 4:49:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
	Facturacion Electronica.pdf	Facturacion Electronica.pdf	(detalle)
	Estud.Previos.MinCuantía_Planta.Elect.Sist.Pres.Sost..pdf	Estud.Previos.MinCuantía_Planta.Elect.Sist.Pres.Sost..pdf	(detalle)
	CLAUSULADOCOMPLEMENTARIOALCONTRATOELECTRONICO - 0010-DRSU-2022.pdf	CLAUSULADOCOMPLEMENTARIOALCONTRATOELECTRONICO - 0010-DRSU-2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	32.365.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	32.365.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000951	2020	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	29-02-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	118922	CDP	No validado	32.365.000 COP	32.365.000 COP	29-02-00-000	Editar

Saldo de CDP	32.365.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	32.365.000 COP
Última consulta a SIIF	Error
Fecha de consulta SIIF	29/07/2022 4:10 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5326642
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 10:01:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	0016-DRSU-2023
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA Y ELECTROBOMBAS (INCLUYE BOLSA PARA REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS) DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUR.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones pos consumo	5 días de tiempo transcurrido *(25/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones pos consumo	30/11/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *31/08/2023 9:28:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBERTO TEJADA VALBUENA* ***Fecha de aprobación:*** *31/08/2023 3:05:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(31/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(31/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(31/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	40,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(31/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(4/09/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☑Sí ☐No

¿Pago de anticipos? ☐Sí ☑No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
☐ Pago 001	31	8.680.000,00	-	Editar
☐ Pago 002	40	11.200.000,00	-	Editar
☐ Pago 003	29	8.120.000,00	-	Editar

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5326642
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 13 No. 5 – 140 Neiva 4069944/77 Ext 3868
Ubicación CO-HUI-41001 - Neiva
País COLOMBIA
Departamento Huila

Municipio Neiva
Dirección Calle 13 No. 5 – 140 Neiva 4069944/77 Ext 3868
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 No. 17-65 sur Patología Neiva	COLOMBIA > Huila > Neiva
2	Ibagué, Calle 45 No.8 Sur-58 Zona Industrial el Papayo, Ibagué Teléfono 4069944 Ext 2832	COLOMBIA > Tolima > Ibagué
3	Diag. 3 Sur No. 1 A- 89, Avda. Juan Bosco	COLOMBIA > Huila > Pitalito

1 CO1.PCCNTR.5326642

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							28.000.000,00	28.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 281KVA. Sede: NEIVA (Revisar numeral 3.1 ítem 1 de los estudios previos)	1,00	UN	2.803.224,00	1.690.000,00	2.803.224,00	1.690.000,00
2	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DE 400 KVA Lugar: NEIVA (Revisar numeral 3.1 ítem 2 de los estudios previos)	1,00	UN	3.552.112,00	1.950.000,00	3.552.112,00	1.950.000,00
3	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 225KVA Sede: IBAGUÉ (Revisar numeral 3.1 ítem 3 de los estudios previos)	1,00	UN	2.575.778,00	1.600.000,00	2.575.778,00	1.600.000,00
4	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DE 150 KVA Lugar: IBAGUÉ (Revisar numeral 3.1 ítem 4 de los estudios previos)	1,00	UN	2.163.000,00	1.105.000,00	2.163.000,00	1.105.000,00
5	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA EYECTOR DE AGUAS LLUVIAS DEL CUARTO DE BOMBAS Lugar: NEIVA (Revisar numeral 3.1 ítem 5 de los estudios previos)	2,00	UN	1.254.334,00	700.000,00	2.508.668,00	1.400.000,00
6	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUAS LLUVIAS Lugar: NEIVA (Revisar numeral 3.1 ítem 6 de los estudios previos)	1,00	UN	548.890,00	201.000,00	548.890,00	201.000,00
7	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA POTABLE Lugar: NEIVA (Revisar numeral 3.1 ítem 7 de los estudios previos)	2,00	UN	433.624,00	305.000,00	867.248,00	610.000,00
8	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA POTABLE Lugar: IBAGUÉ (Revisar numeral 3.1 ítem 8 de los estudios previos)	1,00	UN	2.193.446,00	1.450.000,00	2.193.446,00	1.450.000,00
9	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA EYECTOR DE AGUAS RESIDUALES Lugar: IBAGUÉ (Revisar numeral 3.1 ítem 9 de los estudios previos)	1,00	UN	1.634.224,00	950.000,00	1.634.224,00	950.000,00
10	73152108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PRESIÓN CONSTANTE DE AGUA POTABLE Lugar: PITALITO (Revisar numeral 3.1 ítem 10 de los estudios previos)	1,00	UN	899.446,00	500.000,00	899.446,00	500.000,00
11	73152108	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS (Revisar numeral 3.1 ítem 11 de los estudios previos) **Mis observaciones:** Los oferentes deberán presentar su oferta en este ítem por el valor total del presupuesto que tiene destinado la entidad, es decir, por la suma de $ 8.253.964, en caso de que el proponente lo modifique se procederá a realizar el ajuste en la plataforma al momento de la adjudicación, debido a que la entidad requiere contar como mínimo con la suma anteriormente indicada. Para efectos de determinar la oferta de menor valor se tomara el valor total de los mantenimientos preventivos	1,00	UN	8.253.964,00	16.544.000,00	8.253.964,00	16.544.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día de tiempo transcurrido *(29/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 5 horas de tiempo transcurrido *(31/08/2023 9:27:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS +.pdf	ESTUDIOS PREVIOS +.pdf	(detalle)
☐	Facturacion Electronica - Comunicacion a proveedores de bienes y servicios.pdf	Facturacion Electronica - Comunicacion a proveedores de bienes y servicios.pdf	(detalle)
☐	RUT 15 DE AGOSTO 2023 (1).pdf	RUT 15 DE AGOSTO 2023 (1).pdf	(detalle)
☐	INFORMACION TRIBUTARIA (1).pdf	INFORMACION TRIBUTARIA (1).pdf	(detalle)
☐	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 0016-DRSU-2023.pdf	CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO No. 0016-DRSU-2023.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	28.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	28.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000951	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 29-02-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	177323	CDP	Generado	28.000.000 COP	28.000.000 COP	29-02-00-000	Editar

Saldo de CDP: 28.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 28.000.000 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 11/08/2023 2:28 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3769356
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8 horas de tiempo transcurrido *(30/06/2022 11:11:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	25003262022
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	197 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *30/06/2022 4:38:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA* ***Fecha de aprobación:*** *30/06/2022 7:43:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
Proceso de Contratación	Mc0072022cun
Título de la oferta	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ICBF CUND
Cuantía del contrato	20.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas para terminar *(30/06/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas para terminar *(30/06/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(1/07/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3769356
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	DOCUMENTOS DEL OFERENTE.....pdf	DOCUMENTOS DEL OFERENTE.....pdf	Descargar Detalle
☐	Documentos ICBF.zip	Documentos ICBF.zip	Descargar Detalle
☐	ACEPTACION DE LA OFERTA- No. 25003262022.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA- No. 25003262022.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 47 No. 91-74
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CRA 47 No. 91-74
Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CENTRO ZONAL SOACHA CENTRO ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	COLOMBIA > Cundinamarca > Soacha
2	CENTRO ZONAL CAQUEZA	COLOMBIA > Cundinamarca > Caqueza
3	CENTRO ZONAL CHOCONTA	COLOMBIA > Cundinamarca > Chocontá
4	CENTRO ZONAL FACATATIVA	COLOMBIA > Cundinamarca > Facatativá
5	CENTRO ZONAL FUSAGASUGA	COLOMBIA > Cundinamarca > Fusagasugá
6	CENTRO ZONAL GACHETA	COLOMBIA > Cundinamarca > Gachetá
7	CENTRO ZONAL GIRARDOT	COLOMBIA > Cundinamarca > Girardot
8	CENTRO ZONAL LA MESA	COLOMBIA > Cundinamarca > La Mesa
9	CENTRO ZONAL PACHO	COLOMBIA > Cundinamarca > Pacho
10	CENTRO ZONAL SAN JUAN DE RIOSECO	COLOMBIA > Cundinamarca > San Juan De Río Seco
11	CENTRO ZONAL SOACHA	COLOMBIA > Cundinamarca > Soacha
12	CENTRO ZONAL UBATE	COLOMBIA > Cundinamarca > Villa De San Diego De Ubate
13	CENTRO ZONAL VILLETA	COLOMBIA > Cundinamarca > Villeta
14	CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA	COLOMBIA > Cundinamarca > Zipaquirá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3769356

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							20.000.000,00	20.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72151200	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS	1,00	UN	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
DOCUMENTOS DEL OFERENTE.....pdf	DOCUMENTOS DEL OFERENTE.....pdf	(detalle)
Documentos ICBF.zip	Documentos ICBF.zip	(detalle)
ACEPTACION DE LA OFERTA- No. 25003262022.pdf	ACEPTACION DE LA OFERTA- No. 25003262022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIRECTOR REGIONAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11436485	Guardar y notificar
Supervisor	coordinador grupo admi	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1072072049	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	coordinador grupo administrativo	30/06/2022 7:43:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA
Expenditure Approver	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA	30/06/2022 7:43:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	20.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	20.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora:

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	25722	CDP	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	41-06-00-025	Editar

Saldo de CDP:

Saldo de vigencias futuras:

Saldo total a comprometer: 20.000.000 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP:

Saldo de compromisos AVF:

Saldo total comprometido:

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3637276
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(31/03/2022 5:14:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CE-18-2022
Objeto del contrato	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas de algunas sedes del Distrito Judicial de Manizales - Caldas.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1/08/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *1/04/2022 4:01:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARCELO GIRALDO ALVAREZ* ***Fecha de aprobación:*** *1/04/2022 5:05:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA
Proceso de Contratación	SMC-09-2022
Título de la oferta	PLANTAS ELECTRICAS RAMA JUDICIAL MANIZALES
Cuantía del contrato	31.250.590 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(4/04/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2022 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(4/04/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(4/04/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2022 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar	*(4/04/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2024 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(4/04/2022 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3637276
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 27 No. 17 - 19
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección Calle 27 No. 17 - 19
Código postal 170001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 23 No. 21-48	COLOMBIA > Caldas > Manizales

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3637276

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	31.250.590,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72151500	Mantenimiento preventivo y correctivo plantas eléctricas	1,00	UN		31.250.590,00	0,00	31.250.590,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
20. CE-18-2022 Pressurematic CLAUSULADO.pdf	20. CE-18-2022 Pressurematic CLAUSULADO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARCELO GIRALDO AL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75062749	Guardar y notificar
Supervisor	RONEY BARTOLO FLO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75079786	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	31.250.590
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	31.250.590

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	14822	CDP	No validado	58.847.000 COP	58.847.000 COP	27-01-08	Editar

Saldo de CDP: 58.847.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 58.847.000 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

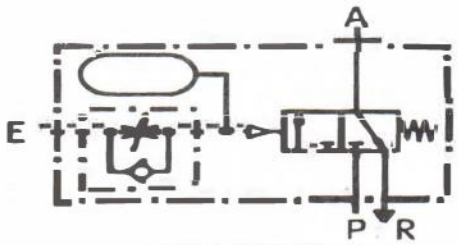
	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	18622	Presupuestal (CDP)	-	No validado	31.250.590 COP	31.250.590 COP	Sin documento	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 31.250.590 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 31.250.590 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

PRESSUREMATIC SAS

Nit. 900.860.963 - 1 Regimen Comun

Calle 27 No. 9 - 10 Tel.: 871 5953 Cel.: 311 221 5144
pressurematic@outlook.com



PRESSUREMATIC SAS

FACTURA DE VENTA No. 0077

Dirección de facturación

Cliente PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA **Ciudad:** BOGOTA D.C.

Solicitado por: ING. MONICA ALVAREZ **Fecha:** 8 DE SETIEMBRE DE 2019

Nit: 900495129-1 **Vence:** 9 DE OCTUBRE DE 2019

Orden de Compra: 3000001930

Dirección CL 94 N° 11-30 PISO 11 **Teléfono:** 7442444 ext: 1224

Condiciones de pago Consignar a nombre de PRESSUREMATIC SAS en Cuenta de Ahorros No 45544312972 Bancolombia.

Término de pago:

Vendedor

Item	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
1	1	**REVISION ENERGETICA"Diagnósticos Energéticos y el Análisis Energético de Medidas de Ahorro de Energía - Incluye analizador de redes, cámara termografica con informe tecnico"**	49.850.000	49.850.000
2	1	**Movilizacion y Desmovilizacion**	6.520.000	6.520.000

Resolución DIAN No. 18762006783989 Fecha: 06/02/18 Habilitadas del 32 al 500

SON:
SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/C

	SUBTOTAL:	56.370.000
Res. DIAN No. 13000079317 Fecha: 25/09/2015 Autoriza Numeración del 0001 al 0500	IVA:	10.710.300
	RETENCION:	
	TOTAL:	67.080.300

PRESSUREMATIC S.A.S
NIT. 900 860 963 1

VENDEDOR:

RUSSBELTH ORTEGA
ENTREGADO POR:

RECIBI CONFORME Y A ENTERA SATISFACCION SELLO Y FECHA

PRESSUREMATIC SAS

*ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL COD. DE COMERCIO) CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR

Impreso po Todo Servicios Maty Nit.36 56077 -8

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762006783989

(415)7707212489984(8020) 001876200678398 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900860963	1				

11. Razón social
PRESSUREMATIC SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 13

24. Dirección
CL 5 SUR 7 127 ZN INDUSTRIAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado digitalmente
2018-02-06 / 11:18:14 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres ORTEGA PABON RUSSBELTH ANTONIO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1075208219 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PRESSUREMATIC SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2018-02-06 11:18:14

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762006783989

(415)7707212489984(8020) **001876200678398 9**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900860963	1				

11. Razón social

PRESSUREMATIC SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PRESSUREMATIC SAS CL 5 SUR 7 127 ZN INDUSTRIAL	PAPEL	1		32	500	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

Petróleos Sudamericanos
ENERGY

PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA

Nit: 900.495.129-1

CC-2019-064

CERTIFICA QUE LA ENTIDAD A CONTINUACION MENCIONADA DESARROLLO EL SIGUIENTE SERVICIO/SUMINISTRO A PS:

Nombre del Contratista o Proveedor:	**Nit No.**
PRESSUREMATIC SAS	900.860.963 - 1

Número de Documento Contractual:	Fecha de inicio	fecha de finalizacion	Lugar de Ejecución de los trabajos:	Descripción del Servicio/Suministro:
3000001101	19.01.2018	31.03.2018	CAMPO EL DIFICIL	*MANTENIMIENTO CALDERA 200 HP*
2000001010	30.01.2018	01.04.2018	CAMPO EL DIFICIL	*MEDIDOR FLUJO MASICO POR DISPERSION TEA*
2000001022	22.02.2018	22.03.2018	CAMPO EL DIFICIL	*SWITCH DE PRESION RANGO 200 A 1000 PSI*
3000001930	02.08.2019	20.08.2019	CAMPO EL DIFICIL	*REVISION ENERGETICA*
5000000244	10.08.2018	09.11.2018	CAMPO EL DIFICIL	*CONTRATO DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE INSTRUMENTACION PARA EL PROYECTO DE COMPRESION CAMPO EL DIFICIL*

OBSERVACIONES:	**Valor total de contratos u ordenes:**	$ 834.695.626
	Valor total ejecutado:	$ 834.695.626
	Moneda de acuerdo:	COP

Nombre: ***Daniel Rincon Lopera***
Cargo: Coordinador de Compras y Contrataciones
Area: Administrativa y Financiera
Dirección: Calle 94 No. 11-30 piso 11
Teléfono: 7442444 ext. 1221

Esta certificación se expide a Solicitud del interesado a los 21 días del mes de **Septiembre** del 2019

Petróleos Sudamericanos
ENERGY

ACEPTACION SERVICIOS

PROVEEDOR	PRESSUREMATIC SAS	**TELEFONO**	3112215144
DIRECCION	CL 27 9 10	**FAX**	8715953
NIT	9008609631	**CIUDAD**	NEIVA
CODIGO SAP	1000793	**PAIS**	Colombia
CONTACTO	RUSSBELTH ORTEGA	**EMAIL**	pressurematic@outlook.co

No. Pedido	Pos	No. Aceptación	Fecha Aceptación	Codigo Servicio	Descripción del Servicio	Cantidad	UM Pedido	Precio Unitario COP	Importe Neto COP
3000001930	00001	1000009369	29.08.2019	111004	REVISION ENERGETICA	1,000	Unidad	49.850.000,00	49.850.000,00
3000001930	00001	1000009369	29.08.2019	590910	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	1,000	Global	6.520.000,00	6.520.000,00
							TOTAL COP		56.370.000,00

ORDEN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIOS ABIERTA

PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSALCOLOMBIA
NIT. 9004951291
Carrera 11 A # 93- 35 piso 8 Edificio torre Uno 93
TEL. 57 1 7442444
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

PROVEEDOR PRESSUREMATIC SAS
DIRECCION CL 41 19 50
CIUDAD NEIVA **NIT** 9008609631
PAIS COLOMBIA **COD.SAP** 1000793
TELEFONO 8715953 EXT:
CONTACTO RUSSBELTH ORTEGA
E-MAIL pressurematic@outlook.co
LUGAR DE EJECUCION CAMPO EL DIFICIL

INCOTERM DDP-CAMPO EL DIFICIL- MAGDALENA

ORDEN DE SERVICIOS **3000001930**

Día	Mes	Año
24	07	2019

FORMA PAGO PLAZO JUSTO SESENTA DIAS
MONEDA ELABORACION COP
GRUPO DE COMPRAS OPERACIONES
MONEDA DE PAGO COP

TIEMPO DE EJECUCION 18 DIAS
COMPRADOR MONICA ALVAREZ
TELEFONO 7442444
EMAIL monica.alvarez@petro-sud.com

Pos.	Código Material/Serv	Descripción del Material / Servicio	Fecha de Inicio/Entrega	Cantidad	UM Pedido	Precio Unitario	Descuento %	Dscuento Valor	A %	I %	U %	% IVA	Precio Total
1	1170046	REVISION ENERGETICA ENERGETICA Diagnósticos Energéticos (DE) y el Análisis Energético de Medidas de Ahorro de Energía - Incluye analizador de redes, cámara termografica con informe tecnico	02.08.2019 20.08.2019	1	Unidad	49.850.000	0,00	0	0,00	0,00	0,00	19	49.850.000
2	590910	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	02.08.2019 20.08.2019	1	Global	6.520.000	0,00	0	0,00	0,00	0,00	19	6.520.000

IMPORTANTE

EL NUMERO DE LA ORDEN DE SERVICIOS DEBE APARECER EN TODA LA CORRESPONDENCIA, FACTURAS, LISTAS DE EMPAQUE Y DEMAS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ORDEN . TODA CORRESPONDENCIA Y LAS FACTURAS A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO DEBERAN SER ENVIADAS A PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA.

ELABORADO POR:
MALVAREZ
24.07.2019

08:15:40

APROBADO POR:

Versión: 0 Fecha:
24.07.2019 Hora:
10:41:21

SUBTOTAL	56.370.000
DESCUENTO %	
DESCUENTO VALOR	0
ADMINISTRACION	0
IMPREVISTOS	0
UTILIDAD	0
TOTAL ANTES DE IVA	56.370.000
IVA	10.710.300
TOTAL COP	67.080.300

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/C

NUMERO DE OFERTA ACEPTADA	COTIZACION DEL 08 DE JULIO DE 2019
PRECIOS	2. Tarifas unitarias fijas durante todo el periodo de la prestación del servicio y no sujeto a reajuste, por ningún concepto. TIPO DE ORDEN DE SERVICIO: ORDEN DE SERVICIO ABIERTA VALOR DE LA ORDEN: VALOR ESTIMADO POR PS, COMO RESULTADO DE MULTIPLICAR LAS TARIFAS UNITARIAS OFERTADAS POR LAS CANTIDADES QUE PS ESTIMA EJECUTAR. VALOR A PAGAR POR LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN: EL VALOR REAL A PAGAR SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LAS TARIFAS UNITARIAS ACEPTADAS POR PS, POR LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR PS Y REALMENTE EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL TIEMPO

	DE DURACIÓN DE LA ORDEN.
TERMINOS DE ENTREGA	La fecha límite de inicio de cada ítem, será la indicada en esta Orden de servicios, en la línea donde se describe cada ítem, según corresponda. Los servicios deberán ser prestados por el PROVEEDOR en los siguientes términos y lugar, de conformidad con los Incoterms 2010: DDP Campo El Difícil, Departamento del Magdalena.
TERMINOS DE PAGO	1) FORMA DE PAGO: PS hará cortes de facturación por mes vencido de ejecución de servicios, previa suscripción del acta de avance y servicios prestados. 2) TERMINOS DE PAGO: UNA VEZ RADICADA LA FACTURA, CIEN PORCIENTO (100%) CREDITO SESENTA (60) DIAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE PS. 3) INSTRUCCIONES PARA FACTURACION 1.No se reciben facturas en los últimos 5 días hábiles de cada mes. 2.Es necesario radicar factura original y copia de la misma. 3.Las facturas deben identificar en el cuerpo de la misma el código de la orden de compra/servicio o contrato. 4. Si el proveedor está obligado a emitir Facturación electrónica bajo los términos del decreto 2242 de 2015, le informamos que la única cuenta de mail dispuesta para recibir de manera formal este tipo de facturas es facturacion@petro-sud.com 5.Como anexo a la factura se deberá incluir copia de la orden de compra/servicio firmada, para los contratos no es necesario incluir copia de este. 6.Adicional se debe incluir formato de aceptación del servicio o entrada de mercancía firmado por el solicitante de PetroSud. Para esto es necesario que antes de facturar se coordine con el requisito del servicio o de la mercancía y este les entregue dicho formato firmado en el cual se garantiza que antes de radicar la factura ya se prestó el servicio o entregó la mercancía a satisfacción. Es permitido radicar con copia escaneada del mismo. (Anexo formato para su conocimiento). Para el caso de la Facturación electrónica, se deberá adjuntar este documento en archivo tipo PDF junto con los demás archivos que genere el proceso de Facturación electrónica 7.Las facturas que en su negociación no relacionen una orden de compra/servicio o contrato, deberán anexar el formato de aceptación del servicio o recibo de la mercancía. 8.Las facturas que no tengan estos anexos no podrán ser radicadas hasta tanto el proveedor no complete la documentación. PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA SOLO REALIZA PAGOS EL TERCER JUEVES DE CADA MES NOTA: ES IMPORTANTE ACLARAR LOS CASOS LOS CUALES EL SERVICIO ES PRESTADO UNA PARTE EN CAMPO Y OTRA EN OFICINA, EL PROVEEDOR DEBERÁ INDICAR EN CADA FACTURA EL PORCENTAJE DEL TRABAJO SE HIZO EN CADA MUNICIPIO.
DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE SERVICIOS/COMPRA	Los siguientes documentos constituyen parte integral de esta Orden de Servicios: Anexo Descripción 1 Certificado de existencia y representación legal del Contratista 2 Oferta del Contratista 3 Documentos de la solicitud de oferta: 3.1 Términos y Condiciones OC-OS / Minuta del contrato 3.2 Carta de aceptación de Términos y Condiciones 3.3 Acuerdo de confidencialidad 3.4 Formato de autorización- Manejo y uso de datos 3.5 Formato SARLAFT 3.6 Declaración Prevención lavado de activos

	3.7 Mapa de Ubicación 3.8 TDR Ambientales 3.9 TDR HSQ 3.10 Especificaciones técnicas 3.11 Aclaraciones 4 Relaciones con la comunidad 4.1 Guía manejo de entorno en la contratación 4.2 Procedimiento obtención paz y salvo Social 4.3 Tabla Salarial 4.4 Formato Reporte Mano de obra 4.5 Formato seguimiento Contratación local 5 HSQ 5.1 Política integral de seguridad vial 5.2 Política prevención consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco 5.3 Política de Gestión integral 5.4 Plan de Movilización 5.5 Procedimiento Gestión HSE de Contratistas 5.6 Plan HS 5.7 Requisito Contratistas ingreso a Campo 5.8 Seguridad Física 5.9 Lista de Chequeo Inicial HSE Contratistas 5.10 Formato Informe diario 5.11 Formato reporte semanal 6 Ambiental 6.1 Licencia Ambiental 6.2 PMA 6.3 Formato Informe diario HSE 6.4 Formato Uso de Recursos Contratista 6.5 Plantilla Informe final ambiental- Contratistas 6.6 Plantilla Plan Cumplimiento Ambiental 7 Legal 7.1 Memo externo 0001 Servicio público de empleo 7.2 Memorando jornada máxima contratistas 7.3 Entrega de información técnica 7.4 Anexo de tierras 7.5 Código de conducta PS 7.6 Seguimiento a contratistas mediante Sistema SCUDO 8 Tarifas
GARANTIAS Y MULTAS	Las indicadas en los términos y condiciones generales aplicables a esta orden, ver Anexo 3.1
VIAS DE DESPACHO	TERRESTRE
OBSERVACIONES	ORDEN DE SERVICIOS ABIERTA Esta Orden de Servicios, es una Orden Abierta y las actividades comprendidas en su objeto, se ejecutarán por parte del CONTRATISTA, previa solicitud de PS por escrito. La expedición de esta Orden de Servicios, no obliga a PS a ejecutar la totalidad de las actividades aquí descritas, ni en cantidad ni en ítems, pero sí autoriza

	para que el servicio sea ejecutado por el CONTRATISTA, cuando PS así lo requiera por escrito, indicando las cantidades de cada ítem requeridas. Cada solicitud de suministros/servicios por PS al CONTRATISTA, obligará al CONTRATISTA a la ejecución de las actividades y servicios solicitados, en los términos y condiciones de esta orden de servicios. Así mismo, para la ejecución de las actividades aquí descritas, se pagará al PROVEEDOR los precios ofertados por el CONTRATISTA en su Propuesta e incluidas en esta Orden de Servicio. VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIOS: La vigencia de esta orden de servicios, es de doce (12) meses. Contados a partir del 24 de julio de 2019. Fecha de inicio de la vigencia: 24 de julio de 2019. Fecha de finalización de la vigencia: 24 de julio de 2020. La fecha de inicio de cada ítem, será la indicada en esta Orden de servicios, en la línea donde se describe cada ítem, según corresponda. No obstante, el tiempo de duración de esta orden de servicios, corresponderá al tiempo de duración de los trabajos hasta su entrega a satisfacción de PS. Para efectos de la consecución de garantías y seguros, la vigencia de la Orden de Servicios, será de tres (3) meses contados a partir del 24 de julio de 2019. Dentro de este plazo se encuentran incluidos los plazos de ejecución y de liquidación de la orden.
CONTACTO PARA LA ACEPTACION DEL SERVICIO/SUMINISTRO	PARA EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE CALIDAD PARA DESPACHO Y CERTIFICACION DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS, SUMINISTROS, BIENES Y/O EQUIPOS DETALLADOS EN LA PRESENTE ORDEN, FAVOR REALIZARLO CON EL ING. PEDRO MENDOZA O SU REPRESENTANTE.

CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS

El suministro/servicio deberá cumplir con las condiciones especificadas en la presente Orden de Compra/Servicios, así como los requisitos de los documentos anexos e integrantes de esta orden.
Cualquier excepción o desviación a los requisitos será rechazada a menos que sea autorizado por escrito por PS.
Las especificaciones de la mercancía/servicios anotadas en esta orden deberán ser iguales a los suministros/servicios entregados y coincidir con la factura.
Nos reservamos el derecho a recibir mercancía y/o aceptar servicios que no estén de acuerdo con ésta Orden de Compra/Servicios.
Para cualquier tipo de comunicación, aclaración, adición o modificación relacionada con la presente, las únicas firmas con validez contractual son las indicadas en el campo "Aprobado por" de esta Orden de Compra/Servicios.

El vendedor entregará el certificado de calidad en caso de ser requerido por PETRÓLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA. Ningún equipo podrá ser despachado sin la previa aprobación escrita por parte de PS y los costos que se generen por la no observancia de este requerimiento serán responsabilidad del proveedor.
Para realizar el pago, es indispensable que todos los documentos soporte indicados, se hayan entregado y estén aprobados por PS.
Por medio de la presente orden, el contratista se obliga al cumplimiento de todos y cada uno de los procedimientos de calidad, seguridad, medio ambiente y salud exigidos por PS que deberán ser coordinados directamente con el representante del departamento de HSEQ.

Para el pago de mano de obra no calificada, en caso de requerirse, el contratista se obliga a cumplir con el pago oportuno del salario, según tarifas establecidas por PS y adicionalmente suministrar la alimentación al personal, así como cumplir con el transporte del mismo en un vehículo cerrado apto para tal fin, con toda la documentación pertinente vigente.
En caso de alguna diferencia contractual, prevalecerá lo estipulado en la presente Orden de Compra/Servicios sobre cualquier otro documento que a su vez haga parte de ella.

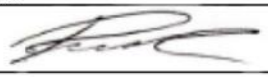
EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, DEBE FIRMAR LA COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA Y RADICARLA EN LAS OFICINAS DE PETRÓLEOS SUD AMERICANOS SUCURSAL COLOMBIA, DENTRO DE LOS SIGUIENTES DOS DÍAS DE RECIBIDO EL PRESENTE, CASO CONTRARIO LA ÓRDEN ESTARÁ SUJETA A CANCELACIÓN POR PARTE DE PS.

APROBACIÓN DEL PROVEEDOR: Acusamos recibo de esta orden y damos nuestra conformidad a todos sus términos.				

ORDEN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIOS ABIERTA
3000001930

PETROLEOS SUD AMERICANOS SUCURSALCOLOMBIA
NIT. 9004951291
Carrera 11 A # 93- 35 piso 8 Edificio torre Uno 93
TEL. 57 1 7442444
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

FIRMA:	NOMBRE:	CARGO:	FECHA:	SELLO:
	RUSSBELTH ORTEGA PABON	Representante Legal	24/04/2019	

PRESSUREMATIC SAS
NIT 900.860.963-1
CR 1 BW 7328 BRR LA VORAGINE
Tel: (8) 3112215144
Neiva - Colombia
pressurematic@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. PIC 366

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(608) 608763088 - Ext. 123
Dirección	KM 38 VIA AL SUR DE NEIVA	**Ciudad**	Campoalegre - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2024, 17:12
Expedición	22/11/2024, 17:13
Vencimiento	21/12/2024

Ítem	Código	Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	% Desc.	Valor desc.	Vr. Total
1	10033	1.00	Item 1 según objeto del Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional. Del_ Contrato CO1.PCCNTR.6579254	22,268,907.56	19 %	4,231,092.44	0 %	0.00	26,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintiseis millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-21 por $ 26,500,000.00

Total Bruto	22,268,907.56
IVA 19%	4,231,092.44
Total a Pagar	26,500,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-041-911610;CO1.PCCNTR.6579254;jjcastrillon@sena.edu.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072862506 aprobado en 20240612 prefijo PIC desde el número 284 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: d9cdffb8e3efa56c814d5361cc2f243029f8fdb083589de1acdea3fb86440c5ed0e3f54211af43978136c41f99675b4c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200		

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(30/07/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 20 horas de tiempo transcurrido *(30/07/2024 6:36:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.14848437	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	274.575.000,00 COP	MUNDIAL DE SEGUROS SA	27/11/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 90 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6579254
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON
Agregado en 22 horas de tiempo transcurrido *(30/07/2024 3:56:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El contrato se deriva del siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6431069&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Certificacion Bancario.pdf	Certificacion Bancario.pdf	Descargar Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	Descargar Detalle
☐	Rut Actualizado.pdf	Rut Actualizado.pdf	Descargar Detalle
☐	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Ubicación CO-HUI-41132 - Campoalegre
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Campoalegre
Dirección KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	km 38 via al sur de Neiva	COLOMBIA > Huila > Campoalegre

1	CO1.PCCNTR.6579254
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6579254
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 6:06:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6579254
Objeto del contrato	Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(30/07/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	27/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	27/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	28/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC SAS

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *29/07/2024 7:51:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *29/07/2024 7:53:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6579254_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	DAP - Entregado en un punto (lugar de destino convenido)
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

							Precio total estimado	indique la Entidad Estatal
							34.935.833,00	26.500.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	81101701	DETERMINAR ASPECTOS GENERALES DE LA SEDE: Se debe identificar y documentar información de la sede, tal como ubicación geográfica, características climáticas de la zona temperatura, precipitaciones, viento y radiación solar se debe también indicar el régimen de trabajo horas de operación diariay las actividades que se desarrollen en la sede. A partir de la información recolectada en este paso se debe diligenciar el ítem 1. información general de la sede GORF088 Formato Revisión Energética.RECOLECTAR Y DOCUMENTAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA: Se debe recolectar información que incluya: Facturas consumos y o registros de compra de energía eléctrica, gas natural combustibles líquidos del último año. Diagramas unifilares de energía eléctrica, gas, sistemas de climatización,etc Inventarios de equipos de usos finales de la sede Información histórica de proyectos que se hayan desarrollado con impacto en los usos significativos de la energía Información de consultorías o trabajos que se hayan realizado para mejorar el desempeño energético de la sede Resultados o documentos de actividades de mantenimiento en usos finales de energía realizadas por personal interno y externo de la sede Información histórica de variables relevantes que impacten el consumo de la energía Otra información que el ejecutor practico determine como relevante.REALIZAR INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA: El ejecutor practico de la revisión energética, apoyado si es requerido por los responsables del mantenimiento de la sede, debe realizar un recorrido por las instalaciones eléctricas donde verificara y documentara su estado actual teniendo en cuenta como mínimo: Aseo del tablero principal de las instalaciones eléctricas distribución y organización de los circuitos eléctricos Estado actual de mantenimiento de los circuitos eléctricos El ejecutor practico de la revisión energética debe realizar y documentar un análisis de calidad de potencia eléctrica a partir de la medición continua de las principales variables eléctricas Energía, potencia, tension,corriente electrica,frecuencia del circuito principal de la sede durante 7 días que incluya los diferentes días de la semanaA partir de los datos obtenidos con la medición se deberá presentar un análisis descripción e ilustración de: Tensiones de fase promedio Tensión de fase máxima Tensiones de fase mínima Desequilibrio de tensiones Desviación de frecuencia de operación Distorsiones armónicas totales promedio en tensión corriente promedio Desequilibrio en corrientes Zona de operación de eventos anómalos en tensión factor de potencia Análisis de potencias: Potencia activa P, Potencia reactiva Q y Potencia aparente SESTABLECER LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LA SEDE E IDENTIFICAR LAS FUENTES DE ENERGÍA SIGNIFICATIVAS PARA LA SEDE Para establecer la matriz energética de manera grafica se deben llevar todas las unidades energéticas de cada energético a una misma unidad de tera Julios. Posterior a la determinación de la matriz energética, el ejecutor practico de la revisión energética debe identificar las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos., los esfuerzos del SGEn se centraran en las fuentes de energía significativas.IDENTIFICAR LOS USOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENERGIA Realizar y documentar un inventario de equipos de uso final de la energía en el formato GORF087 se debe estimar y documentar el consumo mensual promedio de cada uso de la energía en la hoja denominada consolidada uso final de la energía. Posterior a esto se determina y documentan los usos significativos de la energía de a partir de la metodología del diagrama de parapeto. Una vez identificado los USEn, se debe determinar y documentar para cada uno: Tecnología Eficiencia energética Variables pertinentes Personas que afectan o influyen en los USEn Tipo y régimen de mantenimientoDETERMINAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO: Se deben identificar para cada energético significativo las oportunidades de mejora, que fomenten el ahorro de energía, teniendo en cuenta todos los datos anteriormente obtenidos, para reducir tanto los costos de facturación como los consumos de energía. Estas oportunidades de mejora pueden ser relacionadas con buenas prácticas operacionales, actividades de mantenimiento y reconversión tecnológica en los usos finales de energía, se debe realizar y documentar una evaluación técnicofinanciera de cada oportunidad de mejora determina destinando el potencial de ahorro en energía, en costo de energía y reducción de emisiones de CO2, su inversión económica y tiempo de retorno a la inversión.ESTIMAR LOS USOS Y CONSUMOS FUTUROS DE ENERGÍA: Se debe determinar y documentar estimaciones de usos y consumos futuros de la energía fuentes que tengan una participación mayor al 25%en la matriz de costos energéticos para la sede durante el próximo año calendario, con base a los potenciales de ahorro energético determinados en las oportunidades de mejora del desempeño energético identificados.RESULTADO DE REVISION ENERGETICA Al final de la revisión energética, el proveedor del servicio debe entregar un informe general del desarrollo de la revisión energética que debe contener: 1. Formato diligenciado de revisión energética 2. Formato diligenciado del inventario usos finales de energía 3. Informe de revision Energetica que debe contener: Resumen ejecutivo Introducción Descripción física de la sede Análisis calidad de potencia Matriz Energética de la sede Usos significativos de la energía de la sede Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede Conclusiones	1,00	UN	34.935.833,00	26.500.000,00	34.935.833,00	26.500.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día de tiempo transcurrido *(30/07/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	(detalle)
Rut Actualizado.pdf	Rut Actualizado.pdf	(detalle)

Certificacion Bancario.pdf	Certificacion Bancario.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez /	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	JHON JORGE CASTRILL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12120859	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 7:53:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	JHON JORGE CASTRILLON MOSQUERA	1 día de tiempo transcurrido *(29/07/2024 7:53:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	26.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		26.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8924	CDP	Generado	35.000.000 COP	26.500.000 COP	36-02-00-041-911610	Editar

Saldo de CDP: 35.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 26.500.000 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 29/07/2024 7:07 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	113024	Presupuestal (CDP)	30/07/2024 12:00 AM	Generado	26.500.000 COP	26.500.000 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 26.500.000 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 26.500.000 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 30/07/2024 3:55 PM

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, John Jorge Castrillon Mosquera, en calidad de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.6579254 DEL 2024, del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, hace constar por medio de este documento que recibo a satisfacción el servicio de Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila., desde 30 de Julio al 27 de Noviembre de 2024, el cual tiene las siguientes características:

Contratista: PRESSUREMATIC SAS

Nit/Cc: 900.860.963-1

Contrato No. CO1.PCCNTR.6579254 DEL 2024

Fecha de Suscripción: 29 de Julio de 2024

Fecha Inicio: 30 de Julio de 2024

Objeto:Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila

Valor inicial Contrato: Venti seis millones quinientos mil pesos $26 500 000

Valor total contrato: Venti seis millones quinientos mil pesos $26.500.000

Descripción del suministro recibido: Se recibe a satisfacción lo establecido en el contrato en mención, con los respectivos entregables en terminos de calidad, que corresponde:

Ref. Articulo	Código UNSPSC	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario	Precio Total Estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101701	**DETERMINAR ASPECTOS GENERALES DE LA SEDE:** Se debe identificar y documentar información de la sede, tal como ubicación geográfica, características climáticas de la zona (temperatura, precipitaciones, viento y radiación solar) se debe también indicar el régimen de trabajo (horas de operación diaria)y las actividades que se desarrollen en la sede. A partir de la información recolectada en este paso se debe diligenciar el ítem 1. información general de la sede GOR-F-088 Formato Revisión Energética. **RECOLECTAR Y DOCUMENTAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA:** Se debe recolectar información que incluya: *Facturas/ consumos y/o registros de compra de energía eléctrica, gas natural combustibles líquidos del último año. *Diagramas unifilares (de energía eléctrica, gas, sistemas de climatización,etc) *Inventarios de equipos de usos finales de la sede *Información histórica de proyectos que se hayan desarrollado con impacto en los usos significativos de la energía *Información de consultorías o trabajos que se hayan realizado para mejorar el desempeño energético de la sede *Resultados o documentos de actividades de mantenimiento en usos finales de energía realizadas por personal interno y externo de la sede *Información histórica de variables relevantes que impacten el consumo de la energía *Otra información que el ejecutor practico determine como relevante. **REALIZAR INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA:** El ejecutor practico de la revisión energética, apoyado (si es requerido) por los responsables del mantenimiento de la sede, debe realizar un recorrido por las instalaciones eléctricas donde verificara y documentara su estado actual teniendo en cuenta como mínimo: *Aseo del tablero principal de las instalaciones eléctricas *distribución y organización de los circuitos eléctricos *Estado actual de mantenimiento de los circuitos eléctricos El ejecutor practico de la revisión energética debe realizar y documentar un análisis de calidad de potencia eléctrica a electrica,frecuencia) del circuito principal de la sede durante 7 días (que incluya los diferentes días de la semana)A partir de los datos obtenidos con la medición se deberá presentar un análisis descripción e ilustración de: *Tensiones de fase promedio *Tensión de fase máxima *Tensiones de fase mínima *Desequilibrio de tensiones *Desviación de frecuencia de operación *Distorsiones armónicas totales promedio en tensión *corriente promedio *Desequilibrio en corrientes *Zona de operación de eventos anómalos en tensión factor de potencia *Análisis de potencias: Potencia activa (P), Potencia reactiva (Q) y Potencia aparente (S) **ESTABLECER LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LA SEDE E IDENTIFICAR LAS FUENTES DE ENERGÍA SIGNIFICATIVAS PARA LA SEDE** Para establecer la matriz energética de manera grafica se deben llevar todas las unidades energéticas de cada energético a una misma unidad de tera Julios. Posterior a la determinación de la matriz energética, el ejecutor practico de la revisión energética debe identificar las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos., los esfuerzos del SGEn se centraran en las fuentes de energia significativas. **IDENTIFICAR LOS USOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENERGIA** Realizar y documentar un inventario de equipos de uso final de la energía en el formato GOR-F-087 se debe estimar y documentar el consumo mensual promedio de cada uso de la energía en la hoja denominada consolidada uso final de la	1	UND	34.935.833,00	26.500.000,00	34.935.833,00	26.500.000,00

		energía. Posterior a esto se determina y documentan los usos significativos de la energía de a partir de la metodología del diagrama de parapeto. Una vez identificado los USEn, se debe determinar y documentar para cada uno: -Tecnología -Variables pertinentes -Personas que afectan o influyen en los USEn -Tipo y régimen de mantenimiento **DETERMINAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO:** Se deben identificar para cada energético significativo las oportunidades de mejora, que fomenten el ahorro de energía, teniendo en cuenta todos los datos anteriormente obtenidos, para reducir tanto los costos de facturación como los consumos de energía. Estas oportunidades de mejora pueden ser relacionadas con buenas prácticas operacionales, actividades de mantenimiento y reconversión tecnológica en los usos finales de energía, se debe realizar y documentar una evaluación técnico-financiera de cada oportunidad de mejora determina destinando el potencial de ahorro en energía, en costo de energía y reducción de emisiones de CO2, su inversión económica y tiempo de retorno a la inversión. **ESTIMAR LOS USOS Y CONSUMOS FUTUROS DE ENERGÍA:** Se debe determinar y documentar estimaciones de usos y consumos futuros de la energía (fuentes que tengan una participación mayor al 25%en la matriz de costos energéticos) para la sede durante el próximo año calendario, con base a los potenciales de ahorro energético determinados en las oportunidades de mejora del desempeño energético identificados. **RESULTADO DE REVISION ENERGETICA** Al final de la revisión energética, el proveedor del servicio debe entregar un informe general del desarrollo de la revisión energética que debe contener: 1. Formato diligenciado de revisión energética 2. Formato diligenciado del inventario usos finales de energía 3. Informe de revision Energetica que debe contener: -Resumen ejecutivo -Introducción -Descripción física de la sede -Análisis calidad de potencia -Matriz Energética de la sede -Usos significativos de la energía de la sede -Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede -Conclusiones						

* Factura No. PIC - 366 Fecha de Factura: 22/11/2024, por $26.500.000
Dependencia: 911624 Distribución presupuestal (Rubro presupuestal No C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL,Uso presupuestal:A -02-02-02-008-003-09 -Valor del rubro:$ 26.500.000 Valor afectar del rubro $26.500.000.

La Supervisión hace constar que verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre las cuales se encuentra el pago oportuno de aportes parafiscales y de seguridad social de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Campoalegre, a los 28 días de Noviembre de 2024, por:



JOHN JORGE CASTRILLON MOSQUERA
Supervisor

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6579254 DEL 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar informe final, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro De Formación Agroindustrial
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6579254 DEL 2024
OBJETO	Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/07/2024
FECHA DE INICIO	30/07/2024
PLAZO INICIAL	120 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/11/2024
CONTRATISTA	PRESSUREMATIC S.A.S
CC o NIT	900.860.963-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.075.208.219 de Neiva
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Formación Agroindustrial Km 38 vía al sur de Neiva, Campoalegre Huila
VALOR INICIAL	$26.500.000
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8924 del 10/05/2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	113024 del 30/07/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$26.500.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27/11/2024
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$26.500.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	John Jorge Castrillón Mosquera
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

	Mauricio Gonzales Caviedes

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato nro. CO1.PCCNTR.6579254, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NRO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES O EVIDENCIAS
1	Realizar la revisión energética, de acuerdo con los parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por el subdirector de Centro	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
2	Garantizar la prestación del servicio de revisión energética en el horario requerido, según la necesidad.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, de acuerdo a las necesidades establecidas en el pliego de condiciones.
3	Prestar un servicio de óptima calidad	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
4	Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial del Huila del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos realizados quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas establecidas por la entidad.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, el contratista da alcance a las observaciones impartidas por la supervisión en los términos de la vigencia del contrato

5	Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado y entrenado.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa hojas de vida del personal participante en la ejecución del contrato.
6	Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Formacion Agroindustrial del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	**NO SE REQUIRIO**	No se presentó ningún daño y perjuicio por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
7	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	**No se Requirió**	No se presentaron novedades, observaciones y cambios durante la ejecución del contrato.
8	Se realizará un acta y se entregarán todos los informes técnicos al supervisor del contrato.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se realiza entrega y sustentación a la supervisión y personal de las dependencias relacionadas. Se anexa lista de asistencia de sustentación
9	Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
10	Realizar la entrega del informe final de actividades en los términos anteriormente descritos.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
11	El contratista será responsable de la gestión de todos los trámites y permisos que apliquen (como pedir los accesos de entrada a la sede, permisos de intervención de equipos, apertura de ambientes dentro de la sede, entre otros) y sean requeridos	**SI**	Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó las correspondientes solicitudes de ingreso al centro de formación y a las

	para la ejecución de las labores que hacen parte del alcance establecido en este documento		zonas objeto de estudio energético
12	El contratista debe entregar diligenciado el formato de revisión energética, Formato de inventario de equipos e inventario de luminarias, suministrado por la entidad.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
13	Al final de la revisión energética realizada en la sede del SENA el Centro de Formación Agroindustrial del Huila, se entregará un informe Un (01) informe en digital y un (01) informe en físico que contenga como mínimo: •Resumen ejecutivo • Introducción • Descripción física de la sede • Análisis calidad de potencia • Matriz Energética de la sede • Usos significativos de la energía de la sede • Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede • Conclusiones	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de ejecución contractual con anexos.
14	La revisión energética y ejecución de la labor realizada en las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual
15	Una vez firmada el acta de inicio, entre las partes (Contratista- Sena) acuerdan fecha, lugar y hora para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa soporte de inducción.
16	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa planillas de pago de seguridad social de los meses objeto del presente contrato
17	El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal para trabajos eléctricos necesarios para garantizar la integridad del	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se

	personal encargado de la ejecución del objeto contractual		anexa certificado de entrega EPP.
18	Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual
19	Contar con personal idóneo y con experiencia en el trabajo de la actividad descrita en el proceso, para lo cual el contratista al inicio del contrato entregará al supervisor designado por la Entidad las hojas de vida del personal.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexan hojas de vida del personal.
20	El contratista deberá evaluar las condiciones del sitio de trabajo desde la perspectiva aplicada a los procedimientos operacionales, análisis de trabajo seguro (ATS) y sistemas de trabajo o permisos de trabajo (Aplica a contratista que realizan trabajo en alturas, Trabajo en caliente).	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas ni en espacios confinados.
21	Dar cumplimiento al reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP.	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron instalaciones eléctricas.
22	Allegar certificado por parte de un organismo de inspección, en el cual se acredite que las instalaciones eléctricas fueron ejecutadas acorde a la norma y que los productos utilizados cuentan con la certificación RETIE emitida por alguno de los organismos de inspección acreditados por la ONAC.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa certificado de calibración de equipo analizador de redes.
23	El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas después del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	**NO SE REQUIRIO**	No se presentaron accidentes durante la ejecución del contrato.

24	Si la labor contratada incluye trabajos en alturas deberá dar cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021 (Si Aplica).	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.
25	El contratista debe contar con un Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas, el cual debe allegar Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un (1) año relacionado con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas (80 horas).	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa hoja de vida del personal.
26	Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de acuerdo con el rol para trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente.	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.
27	Listado de equipos para trabajo seguro en alturas, certificación y hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.
28	El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.	**NO SE REQUIRIO**	Durante la ejecución del contrato no se realizaron trabajos en alturas.
29	Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas de seguridad * Desarrollo de inspecciones para la identificación de condiciones	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual, se anexa informe de accidentalidad, actas de entrega de elementos de dotación, charlas de seguridad, procedimiento seguro para el desarrollo de las actividades y permiso de trabajo.

	de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades y permisos de trabajo.		
30	De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	**SI**	Se da cumplimiento a la obligación contractual

3. ASPECTOS LEGALES

3.1. Garantías Contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100026328		
CERTIFICADO O ANEXO	533047451		
FECHA EXPEDICIÓN	30/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/07/2024	27/03/2025	$ 5.300.000
Salarios y prestaciones sociales	29/07/2024	27/11/2027	$ 1.325.000
Calidad del servicio	29/07/2024	27/05/2025	$ 5.300.000
Calidad y correcto funcionamiento	29/07/2024	27/03/2025	$ 2.650.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	100004808		
CERTIFICADO O DE ANEXO	533047460		
FECHA EXPEDICIÓN	30/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	30/07/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	29/07/2024	27/11/2024	$ 260.000.000

3.2. Cumplimiento del Objeto

El contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales y demás disposiciones pertinentes pactadas en el contrato.

3.3. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás, como se indica en el numeral 2.1 obligaciones.

3.4. Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por John Jorge Castrillón Mosquera, supervisor del contrato, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5. Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 26 de noviembre de 2024 por parte del Revisor Fiscal se certificó que Pressurematic SAS, identificado con NIT. 900.860.963-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6. Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 29 de julio de 2024, por medio de la plataforma de SECOP II.

3.7. Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. Pagos realizados

Para el presente contrato está en trámite el único pago que se va a realizar, por tanto, aún no se tiene órdenes de pago.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

4.2. Estado financiero

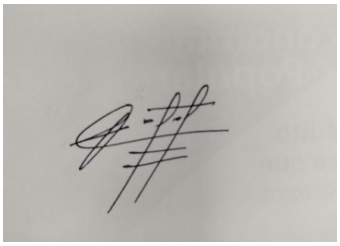
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 26.500.000
Valor adición o disminución del contrato	No aplica
Valor de las reducciones	No aplica
Valor final del contrato	$ 26.500.000
Valor ejecutado	$ 26.500.000
Valor pagado	En trámite de Pago
Valor por pagar	$ 26.500.000
Valor a liberar	No aplica

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.6579254** de 2024 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma

Para constancia se firma en Campoalegre el día 28 de noviembre de 2024.



JHON JORGE CASTRILLÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6579254
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(29/07/2024 6:06:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6579254
Objeto del contrato	Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	27/11/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	27/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	27/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	4 horas para terminar *(29/07/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	28/03/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

PRESSUREMATIC SAS

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 900860963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PRESSUREMATIC SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	45544312972

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON* ***Fecha de aprobación:*** *29/07/2024 7:51:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *29/07/2024 7:53:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	DAP - Entregado en un punto (lugar de destino convenido)
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	20/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 minutos para terminar	*(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/03/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	6 minutos para terminar	*(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/11/2027 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	6 minutos para terminar	*(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/05/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 minutos para terminar	*(29/07/2024 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	27/03/2025 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 18 horas para terminar *(30/07/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 90 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6579254
Proveedor PRESSUREMATIC SAS
Creado por YEISON JAVIER MARTINEZ CLAROS
Agregado en 29/07/2024 7:52:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario El contrato se deriva del siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6431069&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	Certificacion Bancario.pdf	Certificacion Bancario.pdf	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	Descargar	Detalle
☐	Rut Actualizado.pdf	Rut Actualizado.pdf	Descargar	Detalle
☐	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Ubicación CO-HUI-41132 - Campoalegre
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Campoalegre
Dirección KM 38 VIA NEIVA AL SUR
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	km 38 via al sur de Neiva	COLOMBIA > Huila > Campoalegre

1 CO1.PCCNTR.6579254

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
34.935.833,00	26.500.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101701	DETERMINAR ASPECTOS GENERALES DE LA SEDE: Se debe identificar y documentar información de la sede, tal como ubicación geográfica, características climáticas de la zona temperatura, precipitaciones, viento y radiación solar se debe también indicar el régimen de trabajo horas de operación diariay las actividades que se desarrollen en la sede. A partir de la información recolectada en este paso se debe diligenciar el ítem 1. información general de la sede GORF088 Formato Revisión Energética.RECOLECTAR Y DOCUMENTAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA: Se debe recolectar información que incluya: Facturas consumos yo registros de compra de energía eléctrica, gas natural combustibles líquidos del último año. Diagramas unifilares de energía eléctrica, gas, sistemas de climatización,etc Inventarios de equipos de usos finales de la sede Información histórica de proyectos que se hayan desarrollado con impacto en los usos significativos de la energía Información de consultorías o trabajos que se hayan realizado para mejorar el desempeño energético de la sede Resultados o documentos de actividades de mantenimiento en usos finales de energía realizadas por personal interno y externo de la sede Información histórica de variables relevantes que impacten el consumo de la energía Otra información que el ejecutor practico determine como relevante.REALIZAR INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ANÁLISIS DE CALIDAD DE POTENCIA ELÉCTRICA: El ejecutor practico de la revisión energética, apoyado si es requerido por los responsables del mantenimiento de la sede, debe realizar un recorrido por las instalaciones eléctricas donde verificara y documentara su estado actual teniendo en cuenta como mínimo: Aseo del tablero principal de las instalaciones eléctricas distribución y organización de los circuitos eléctricos Estado actual de mantenimiento de los circuitos eléctricos El ejecutor practico de la revisión energética debe realizar y documentar un análisis de calidad de potencia eléctrica a partir de la medición continua de las principales variables eléctricas Energía, potencia, tension,corriente electrica,frecuencia del circuito principal de la sede durante 7 días que incluya los diferentes días de la semanaA partir de los datos obtenidos con la medición se deberá presentar un análisis descripción e ilustración de: Tensiones de fase promedio Tensión de fase máxima Tensiones de fase mínima Desequilibrio de tensiones Desviación de frecuencia de operación Distorsiones armónicas totales promedio en tensión corriente promedio Desequilibrio en corrientes Zona de operación de eventos anómalos en tensión factor de potencia Análisis de potencias: Potencia activa P, Potencia reactiva Q y Potencia aparente SESTABLECER LA MATRIZ ENERGÉTICA DE LA SEDE E IDENTIFICAR LAS FUENTES DE ENERGÍA SIGNIFICATIVAS PARA LA SEDE Para establecer la matriz energética de manera grafica se deben llevar todas las unidades energéticas de cada energético a una misma unidad de tera Julios. Posterior a la determinación de la matriz energética, el ejecutor practico de la revisión energética debe identificar las fuentes de energía significativas para la sede, es decir, aquella que tenga una participación mayor al 25% en la matriz de costos energéticos., los esfuerzos del SGEn se centraran en las fuentes de energía significativas.IDENTIFICAR LOS USOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENERGIA Realizar y documentar un inventario de equipos de uso final de la energía en el formato GORF087 se debe estimar y documentar el consumo mensual promedio de cada uso de la energía en la hoja denominada consolidada uso final de la energía. Posterior a esto se determina y documentan los usos significativos de la energía de a partir de la metodología del diagrama de parapeto. Una vez identificado los USEn, se debe determinar y documentar para cada uno: Tecnología Eficiencia energética Variables pertinentes Personas que afectan o influyen en los USEn Tipo y régimen de mantenimientoDETERMINAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL DESEMPEÑO ENERGÉTICO: Se deben identificar para cada energético significativo las oportunidades de mejora, que fomenten el ahorro de energía, teniendo en cuenta todos los datos anteriormente obtenidos, para reducir tanto los costos de facturación como los consumos de energía. Estas oportunidades de mejora pueden ser relacionadas con buenas prácticas operacionales, actividades de mantenimiento y reconversión tecnológica en los usos finales de energía, se debe realizar y documentar una evaluación técnicofinanciera de cada oportunidad de mejora determina destinando el potencial de ahorro en energía, en costo de energía y reducción de emisiones de CO2, su inversión económica y tiempo de retorno a la inversión.ESTIMAR LOS USOS Y CONSUMOS FUTUROS DE ENERGÍA: Se debe determinar y documentar estimaciones de usos y consumos futuros de la energía fuentes que tengan una participación mayor al 25%en la matriz de costos energéticos para la sede durante el próximo año calendario, con base a los potenciales de ahorro energético determinados en las oportunidades de mejora del desempeño energético identificados.RESULTADO DE REVISION ENERGETICA Al final de la revisión energética, el proveedor del servicio	1,00	UN	34.935.833,00	26.500.000,00	34.935.833,00	26.500.000,00

debe entregar un informe general del desarrollo de la revisión energética que debe contener: 1. Formato diligenciado de revisión energética 2. Formato diligenciado del inventario usos finales de energía 3. Informe de revision Energetica que debe contener: Resumen ejecutivo Introducción Descripción física de la sede Análisis calidad de potencia Matriz Energética de la sede Usos significativos de la energía de la sede Oportunidades de mejora del desempeño energético de la sede Conclusiones

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 18 horas para terminar *(30/07/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
☐	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	14-Estudios previos Revision Energetica.pdf	(detalle)
☐	Rut Actualizado.pdf	Rut Actualizado.pdf	(detalle)
☐	Certificacion Bancario.pdf	Certificacion Bancario.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez A	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51784954	Guardar y notificar
Supervisor	JHON JORGE CASTRILL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12120859	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	29/07/2024 7:53:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	JHON JORGE CASTRILLON MOSQUERA	29/07/2024 7:53:06 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	26.500.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		26.500.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-911610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	8924	CDP	Generado	35.000.000 COP	26.500.000 COP	36-02-00-041-911610	Editar

Saldo de CDP: 35.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 26.500.000 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 29/07/2024 7:07 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6579254
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de revisión energética para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional
VALOR:	$ 26.500.000
CONTRATISTA:	PRESSUREMATIC S.A.S
NIT:	900.860.963-1
REPRESENTANTE LEGAL:	RUSSBELTH ANTONIO ORTEGA PABON
SUPERVISOR DESIGNADO:	Jhon Jorge Castrillón Mosquera
PLAZO:	120 Dias Calendarios
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura". Campoalegre Huila**

En la ciudad de Campoalegre Huila a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2024, entre los suscritos Gloria Maritza Sanchez Alarcón, identificada con documento de identificación No. 51784954 de (Bogota D.C), en calidad de de Subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura por el SENA, y por la otra parte Russbelth Antonio Ortega Pabon, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.208.219 de Neiva, en calidad de representante legal de PRESSUREMATIC S.A.S con NIT. 900.860.963-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.6579254 de 2024, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 113024 de fecha 30 de Julio 2024

Fecha de aprobación de las garantías: Fecha 30 de Julio 2024

Fecha de inicio: Fecha 30 de Julio 2024

Fecha de Terminación: Fecha 27 de Noviembre 2024

Proyectó: *Jhon Jorge Castrillón Mosquera - Profesional Grado 10*

Firmado digitalmente por JHON JORGE CASTRILLON MOSQUERA

Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.6579254 de 2024